



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 1995

V Legislatura

Núm. 80

PARA LA UNION EUROPEA

PRESIDENTA: DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA

Sesión núm. 23

**celebrada el jueves, 15 de junio de 1995,
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

ORDEN DEL DIA:

Comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores (Solana Madariaga) para informar sobre el Consejo de Asuntos Generales de la Unión Europea (UE) del día 12 de junio. A petición propia. (Número de expediente Congreso 214/000109 y número de expediente Senado 711/000136.)

Comunicación sobre la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. A petición propia. (Número de expediente Congreso 200/000008 y números de expediente Senado 574/000003 y 700/000003.)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión. Buenas tardes a todos.

Agradecemos, una vez más, la presencia del señor Ministro en esta Comisión, en la que comparece para presentar la comunicación que el Gobierno ha hecho, como primer borrador, de lo que puede ser el programa de la Presidencia española en el Consejo de la Unión Europea.

Existe otro punto en el orden del día, la comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores para informar sobre el Consejo de Asuntos Generales que se celebró el pasado día 12 de junio.

Aunque ambos temas no sean idénticos y tengan bastantes matices diferenciados, creemos que, habida cuenta de que ha sido necesario retrasar esta reunión porque el

Pleno ha terminado ahora mismo, quizá fuera conveniente que el señor Ministro informase en un mismo punto del orden del día de ambos temas y, después, los distintos portavoces pudieran hacer alusión a una u otra parte de la intervención, según les parezca, e inclusive, si vamos bien de tiempo, podría haber una pequeña réplica, para que todas SS. SS. queden conformes con las explicaciones que el señor Ministro pueda dar.

Por tanto, si les parece, empezamos dando la palabra al señor Ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, de acuerdo con los compromisos que asumí hace pocos días se ha hecho llegar a la Comisión Mixta una comunicación del Gobierno en la que se describen con amplitud las líneas de actuación que se han previsto para la presidencia española, a partir del próximo día 1 de julio. Voy a limitarme, por tanto, a exponer aquí los puntos más relevantes de lo que puede constituir dicha presidencia y trataré de hacerlo, como bien ha dicho la señora Presidenta, quizá entremezclando en la intervención algunas reflexiones sobre los últimos consejos, sobre todo el último, de Asuntos Generales, que durante la presidencia francesa han tenido lugar en los últimos días.

Algunas de las informaciones que puedo dar a SS. SS. en este momento, quizá, no tengan todavía un carácter definitivo, al no haber finalizado aún la presidencia francesa y faltar la celebración de algunos consejos de carácter sectorial de una cierta importancia, entre ellos el Consejo Europeo de Cannes.

La presidencia española representa en gran medida una cierta continuidad, como ya tuve ocasión de decirles a SS. SS. en una intervención anterior, ya que nos vamos a ocupar de muchos asuntos que se han iniciado en presidencias anteriores. Hemos tratado de coordinar de la mejor manera posible con las presidencias alemana y francesa, y posteriormente con la presidencia italiana que nos sucederá a partir del 1 de enero de 1996, y hemos tratado de seguir esas orientaciones que están definidas en los consejos europeos más recientes. Hemos trabajado, como les he dicho, en contacto especialmente con ellas y creemos que, si nos sale todo bien, podremos conseguir que las prioridades de esta presidencia, que tendré la ocasión de exponer a SS. SS. en esta sesión, produzcan un éxito para todos, para España y para Europa.

El próximo día 3 de julio, es decir, el lunes siguiente a que tomemos posesión de la presidencia de la Unión Europea, está prevista que en Madrid se produzca la reunión entre el Gobierno español y la Comisión Europea presidida por el Presidente de la Comisión, el señor Santer, es decir, ya el propio día 3 empezaremos los trabajos de la manera más intensa posible. La presidencia española tiene también el interés de mantener las relaciones más fluidas con el Parlamento Europeo en primer lugar, especialmente en tres tipos de cuestiones: aprobación del presupuesto comunitario para 1996, preparación del programa legislativo también para 1996 y preparación de la Conferencia Intergubernamental para la reforma de los tratados.

Como ya he venido haciéndolo en el pasado, tengo la intención de mantener también una estrecha colaboración con SS. SS., con estas Cortes, pues considero fundamental que estén puntualmente informadas del desarrollo de la presidencia española. Por tanto, señorías, señora Presidenta, compareceré cuantas veces sea necesario ante esta Comisión o ante las otras comisiones del Parlamento, dentro de las dificultades de calendario que vamos a tener todos, para tratar de mantener informadas a sus señorías.

Señora Presidenta, señorías, la Unión Europea, como saben bien, se aproxima a una encrucijada decisiva en los próximos años, y entiendo que es responsabilidad de todos nosotros asegurar que la dirección por la que se encamine sea la más adecuada para todos. Los problemas a los que nos enfrentamos, como saben SS. SS., son de índole diversa. La globalización económica mundial, la lucha contra el desempleo, que sigue siendo la gran prioridad de todos nosotros, la inestabilidad en algunas regiones próximas a la Europa de los Quince y la ampliación de la propia Unión son algunos de los desafíos más importantes, por citar solamente éstos. Los ciudadanos europeos —lo saben bien SS. SS.— reclaman la solución de sus problemas con eficacia y reclaman también que se resuelvan sus problemas con transparencia. Sin duda, lo que hagamos en los próximos años debe tener una repercusión en el desarrollo de la Unión Europea y en la evolución de todo nuestro continente más allá de las fronteras que componen los quince países en las primeras décadas del siglo XXI.

Teniendo presentes estas breves reflexiones, nosotros, los españoles, pretendemos trabajar, ciertamente, durante nuestra presidencia con rigor, con seriedad, con profesionalidad y, sin duda, también con imaginación, en estrecho contacto con las demás instancias de la Unión, los Estados miembros, todas las instituciones comunitarias.

Si me permiten, señorías, avanzaré algunas de las líneas principales que deben marcar el camino que se ha trazado la presidencia española. La presidencia española se articulará tras el debate que tengamos —ésta es la proposición que el Gobierno hace en este momento procesal— dentro de los siguientes ejes: en primer lugar, el relanzamiento económico en un marco socialmente integrado; en segundo lugar, trabajar por una Europa lo más abierta a los ciudadanos y a sus problemas; en tercer lugar, una Europa abierta al mundo, estable, una Europa segura en busca de la libertad y de la solidaridad y, en cuarto lugar, una Europa que sea capaz de abrirse hacia el futuro y cuyas bases deben sentarse durante la Conferencia Intergubernamental de 1996. Pasaré brevemente a descifrar o a describir estos cuatro puntos que acabo de señalar.

El primero, el relanzamiento económico en un marco socialmente integrado. Señorías, yo creo que todos estaríamos de acuerdo al afirmar que el principal reto que tiene Europa ante sí en este momento es conseguir el afianzamiento de una economía fuerte pero, sobre todo, de una economía generadora de trabajo, generadora de empleo y que permita, por tanto, traducir el fruto del crecimiento en puestos de trabajo. Ese es nuestro desafío como españoles y también es nuestro desafío como europeos. Por tanto, vamos a continuar avanzando y trabajando en la estrategia

que ya se diseñó en el Libro Blanco sobre crecimiento, competitividad y empleo, y nuestra presidencia va a tratar de establecer un procedimiento —me importa subrayarlo— de seguimiento anual de la evolución del empleo en la Unión, de conformidad con aquello que acordamos en el Consejo Europeo de Essen. En consecuencia, durante estos meses elaboraremos el primer informe anual que se presentará en el Consejo Europeo de Madrid en el mes de diciembre. Por tanto, la Cumbre de Madrid debería poder establecer un programa plurianual redactado en colaboración con los agentes sociales sobre el empleo en Europa. Tendremos en cuenta, como podía ser de otra manera, todos los informes de los distintos grupos de trabajo que existen en este momento sobre desregulación y sobre competitividad.

En el área de economía y finanzas, para pasar por los consejos sectoriales que tienen que ver con el relanzamiento económico, nos corresponderá trabajar en la clarificación de los mecanismos del paso a la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria, en una mejor definición de la armonización fiscal —con los problemas que luego tendré ocasión de referir a SS. SS.— para garantizar la libre competencia en el mercado interior en la definición de una estrategia para la protección jurídica de los intereses financieros de la Comunidad y en la aprobación de las normas en el ámbito de los servicios financieros. Estas serán prioridades que debemos impulsar en el área de economía y finanzas.

Trabajaremos también durante nuestra presidencia para lograr la plena consecución del mercado interior, una vez que ya se ha terminado prácticamente el programa que se inició en el denominado Libro Blanco del Mercado Interior. Creo que será importante que adoptemos de manera definitiva la puesta en práctica de la decisión del Consejo sobre el procedimiento de información mutua, que responde, como SS. SS. saben, a una iniciativa de España, para detectar aquellos obstáculos a la libre circulación de mercancías que todavía subsisten en los sectores en los que no se ha armonizado la normativa técnica. Trataremos también, por otra parte, de que se adopten las normas necesarias para lograr el pleno funcionamiento de la Oficina Armonizadora del Mercado Interior que, como saben SS. SS., tendrá su sede en Alicante. Vamos a dar importancia particular al seguimiento del Libro Blanco sobre la aproximación legislativa de los países de Europa Central y Oriental al Mercado Interior, que debe ser debatido previamente en el Consejo Europeo de Cannes, de las próximas semanas.

Paso al área de la industria, donde nuestra Presidencia debe abordar la cuestión del futuro del Tratado CEEA, que expira en el año 2002, y el desarrollo del Programa Integrado para las Pequeñas y Medianas Empresas.

En el área de energía, sobre la que alguna señoría me hacía una pregunta el otro día, continuaremos el examen de las propuestas de directivas sobre normas comunes en el mercado interior de la electricidad y del gas natural. Aquí, como SS. SS. quizá sepan, se suscitan algunos problemas, que pueden ser delicados, por el rechazo por parte de algunos Estados miembros al acceso a las redes de electricidad y de gas de operadores de otros Estados miembros.

Señorías, por seguir en este ámbito de la generación económica, pasaría a decir dos palabras sobre la investigación y el desarrollo tecnológico. Tras la aprobación del IV Programa-marco tenemos que determinar los debates sobre el complemento financiero de ese IV Programa-marco, para darle las posibilidades que desde el punto de vista presupuestario todavía se nos permite aportar.

En el terreno de la agricultura, tan sensible para nosotros, impulsaremos las reformas pendientes de las organizaciones comunes de mercado de aquellos productos mediterráneos como frutas y hortalizas, que tuve ocasión ya de relatarles a SS. SS., en el sector vitivinícola y en el arroz. Algunas de éstas debían haber sido impulsadas o aprobadas durante la presidencia francesa y desgraciadamente no han sido suficientemente impulsadas, de manera tal que nos corresponderá a nosotros hacerlo. No puedo garantizar en este momento que estemos en situación de terminar el impulso y dar su aprobación antes de que acabe la presidencia española durante el segundo semestre.

Otra cuestión importante será una primera discusión de las cuestiones agrícolas, y esto es enormemente importante para todos, en la perspectiva de la pre-adhesión de los países de Europa Central y Oriental. Habrá que examinar el primer informe que la Comisión nos debe aportar sobre las consecuencias de la ampliación a los países del Centro y del Este de Europa, particularmente en el ámbito de la Política Agrícola Común. No puedo exagerar con mis palabras la importancia que este debate puede tener. Será un debate que se iniciará durante nuestra presidencia y que muy probablemente dure más de una presidencia posterior a la nuestra, pero será un tema de gran importancia para todos.

En materia de pesca tendremos que desarrollar las medidas de gestión de la actividad pesquera de la flota comunitaria, lo cual debe asegurar la plena integración de España y Portugal a la Política Pesquera Común, y trataremos de desarrollar la política de acuerdos comunitarios de pesca con países terceros.

Sobre medio ambiente nuestra presidencia incidirá en la protección del medio natural, el medio ambiente, fundamentalmente en aquellos aspectos más dañinos para nuestro país, como son la desertización y los recursos hídricos, que siguen siendo los dos grandes problemas medioambientales para los países del Sur, y más concretamente para un país como el nuestro.

Como saben, en el Consejo informal de Medio Ambiente —si no lo saben se lo digo ahora— se va a presentar el tema «El Agua y el Medio Ambiente» como elemento de reflexión básico para ese Consejo. Aprovecharemos también la revisión del Reglamento «Lige», que es el instrumento financiero que la Comunidad tiene para el medio ambiente, para dotarlo de recursos mayores con los que se puedan financiar las actuaciones encaminadas a la creación de la red de espacios naturales protegidos, que entiendo tiene un gran interés para España y, por tanto, para todos nosotros.

Con respecto a los transportes, durante la presidencia española debemos centrar nuestros esfuerzos en promover algunas gestiones que estén en relación con el tráfico aéreo

que, como saben, por situaciones de saturación, a veces tienen problemas en algunas comunidades autónomas españolas, o en algunas regiones de España, y que resulta también de gran importancia para los ciudadanos europeos.

En el área de las telecomunicaciones, el marco reglamentario preciso para facilitar la liberalización del sector seguirá siendo uno de nuestros objetivos, fundamentalmente en el servicio de telefonía vocal previsto para 1998, pero que hay que empezar a impulsar, garantizando también el servicio universal del mismo.

Como decía al principio, corresponderá también a nuestra presidencia —lo reitero una vez más— la finalización del procedimiento presupuestario para el ejercicio de 1996.

Concluyo aquí la primera parte de los cuatro puntos a los que quería hacer referencia para adentrarme en el segundo de los mismos: Construir una Europa abierta a los ciudadanos y a sus problemas.

En este punto querría decir —aparte de hacer una llamada para, en colaboración con SS. SS., tratar de impulsar la eficacia y la transparencia en este Parlamento, así como también en la sociedad española y en los otros ámbitos de la Unión Europea— que los objetivos básicos de la Unión serán o deben ser esa apertura, esa eficacia, esa proximidad a los ciudadanos, que entiendo que desde nuestra propia presidencia y en colaboración con el Parlamento español debiéramos hacer.

Me referiré muy brevemente a algunas de las actividades más relevantes que podríamos encajar en este aspecto, o en este epígrafe de proximidad a los ciudadanos, de temas relacionados con una Europa abierta. Aquí me gustaría referirme a temas relativos a la educación y a la formación en sentido amplio. Durante nuestra presidencia daremos un impulso al debate sobre todos los temas relativos al capital humano, que tienen una componente del Libro Blanco de Delors, pero que tienen también una componente de desarrollo de la proximidad de los ciudadanos y de la construcción de una Europa más próxima, y abordaremos también las cuestiones correspondientes a temas de gran importancia para nosotros como son las calificaciones profesionales, en un momento en que también en España estamos realizando ese proceso, desde la perspectiva de los planes de Formación Profesional, la formación de doctores, que también es algo que debíamos hacer para la homologación de los mismos, así como la eliminación de obstáculos para la movilidad de los estudiantes.

Brevemente, en el capítulo sanitario —por englobar estas cuestiones relativas al bienestar de los ciudadanos en un solo epígrafe—, trabajaremos para que definitivamente se adopten los programas de acción, que no están todavía aprobados, en materia de lucha contra el cáncer, contra el sida y otras enfermedades contagiosas, y seguiremos en el tratamiento, desde el punto de vista político de la lucha contra la droga desde la perspectiva estrictamente sanitaria. Más adelante me referiré a aquellos extremos que tienen que ver con el tercer pilar.

En relación con la política de los consumidores —siento ser tan detallista en algunos de los temas, pero me

parece que es importante comunicárselo a SS. SS.— insistiré en que la protección del consumidor debe ser otro ámbito de importancia para el ciudadano que debemos impulsar. Estamos a la espera de que la Comisión presente el Plan de acción que se comprometió a ofrecer sobre los consumidores, en materia de protección e información, para que pueda ser debatido por el Consejo, y esperemos poderlo hacer durante nuestra Presidencia.

Trataremos también de reforzar la identidad europea, especialmente, como ya tuve ocasión de decir a SS. SS., en el sector audiovisual. El desarrollo de la política audiovisual, como saben SS. SS., viene siendo uno de los objetivos principales de las últimas presidencias, muy particularmente de la francesa, y lo debe seguir siendo a lo largo de los seis meses próximos, es decir, durante la nuestra. Proseguiremos los trabajos con el examen de las propuestas de la Comisión sobre el programa Media 2 —creo que lo podremos aprobar— y sobre la modificación de esa directiva tan importante sobre televisión sin fronteras.

Impulsaremos la construcción de un espacio de libertad (me estoy refiriendo ahora y me adentro en lo que pudiera llamar el tercer pilar del Tratado) y una de las prioridades fundamentales debe ser alcanzar la libre circulación de los ciudadanos de la Unión. Es uno de los elementos fundamentales que dan contenido a la ciudadanía europea y, por tanto, debe ser una de nuestras preocupaciones. España se debe felicitar de la puesta en marcha y de la aplicación del Convenio de Schengen y nuestro objetivo debe ser el que el mayor número posible de Estados miembros se integren en el Convenio de Schengen.

Para la consecución de este espacio al que me estoy refiriendo, de libertad y de seguridad, España va a aportar varias ideas, y las principales serán las siguientes: la prevención y la lucha contra el terrorismo, que debe ser uno de los objetivos esenciales de la cooperación policial en el seno de la Unión; la construcción del espacio judicial europeo, que requiere el reconocimiento mutuo de decisiones judiciales y el desarrollo de mecanismos de extradición para evitar zonas de impunidad; y, por fin, que los Estados miembros no deban aplicar el derecho de asilo a un nacional de otro Estado miembro. Saben que tuvimos algún problema con un Estado miembro no hace mucho tiempo.

La cooperación en este ámbito se impulsará durante nuestra presidencia y centraremos nuestra labor en los siguientes puntos: conseguir la firma de Europol, en caso de que no se pueda terminar durante la presidencia francesa. España desea que la Oficina Europea de Policía se convierta en un instrumento eficaz de lucha contra el terrorismo, los tráfico ilícitos de drogas y todas las formas posibles de delincuencia internacional.

Queríamos avanzar, y avanzaremos en una política común auténtica de inmigración (éste es uno de los temas que preocupan no solamente a España sino a muchos de los países de la Unión) y proseguiremos los esfuerzos para desarrollar esa política común de asilo con la próxima entrada en vigor del Convenio de Dublín, del que SS. SS. tienen ya información por parte del Ministro de Justicia e Interior.

También trabajaremos para superar lo que antes denominaba los obstáculos para alcanzar un espacio judicial común. Incrementaremos durante nuestra presidencia los esfuerzos para alcanzar un convenio sobre extradición para luchar contra la criminalidad organizada, como he dicho antes, a escala internacional e impulsaremos la extensión del Convenio de Bruselas por la repercusión que tiene sobre las relaciones familiares de los ciudadanos de la Unión.

Dejo aquí el punto 2 para empezar el punto 3 que denominaba al principio una Europa abierta al mundo estable y segura. España, lógicamente, se debe esforzar a lo largo de estos meses por confirmar el lugar destacado que corresponde a la Unión Europea en la escena internacional, y debe hacerlo impulsando las relaciones con países terceros con una acción que se base en los valores de la estabilidad, la seguridad, la libertad y la solidaridad. Desde el fin de la guerra fría se nos plantean nuevos retos y desafíos y debemos diseñar un nuevo modelo de seguridad que evite la creación de nuevas divisiones en nuestro continente. Nuestra presidencia tratará de contribuir, por tanto, de manera activa a esta tarea en todos los foros, y muy especialmente en la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa y en la UEO de la que también ostentaremos la presidencia durante este semestre.

Pasaré a describirles brevemente lo que serán los puntos más importantes bajo este epígrafe de Europa abierta al mundo. En primer lugar, la gestión y el impulso de la Política Exterior y de Seguridad Común. Deberemos asegurar en este ámbito el funcionamiento y la gestión normal de todo lo que es la vida de la PESC, que es verdaderamente densa; el número de *coreus* que llegan todos los días es enorme y el número de grupos de trabajo alcanza a 34, que se reúnen con gran periodicidad y que están todos ellos estructurados. Deberemos atender también a los compromisos prioritarios que la actualidad internacional nos demande (en algunos casos, desgraciadamente suelen ser de carácter conflictivo) y coordinar y presentar la posición de la Unión en los principales foros internacionales.

Les recuerdo que el número de foros internacionales más allá de los relativos a la Unión Europea del año 1995 son múltiples. Por empezar, la Conferencia Mundial de la Mujer, de Pekín, donde tendremos que ostentar la representación de la Unión Europea; los dos períodos de sesiones de Naciones Unidas, el ordinario y el extraordinario que corresponde al 50 Aniversario; los consejos ministeriales y la Asamblea Parlamentaria de la Unión Europea Occidental y la Reunión Ministerial de la organización de Seguridad y Cooperación en Europa.

En cuanto al reforzamiento —por pasar al segundo tema— de la política común de seguridad y de defensa, nos va a corresponder, como les decía, presidir también la Unión Europea Occidental y dentro de ella conseguir dos objetivos fundamentales: en primer lugar, la terminación del libro blanco sobre la seguridad europea, que fue encomendado a la Unión Europea Occidental, y, en segundo lugar, proponer a los miembros y aprobar —si fuera ése el caso; espero que sí— la posición oficial que la Unión Europea Occidental aportará, de acuerdo con el Tratado de Maastricht, a la Conferencia Intergubernamental de 1996,

además de las contribuciones de los miembros en materia de defensa y política de defensa, donde hay la obligación de que la Unión Europea, como tal, haga su aportación propia y nos corresponderá a nosotros tomar la iniciativa en esta materia e intentar de esa manera definir lo que va a ser la posición de la unión Europea Occidental y la relación con la Unión Europea de cara al siglo XXI.

Las relaciones —por pasar al tercer punto— con los países de Europa central y oriental también tiene que ser una de nuestras prioridades. Ya he tenido ocasión de decirles anteriormente que uno de los temas más significativos de este criterio de preadhesión con el que estamos denominando el diálogo estructurado con estos países se va a centrar, aparte de los consejos de asociación con Polonia y con Hungría que tendrán lugar bajo nuestra presidencia, al análisis del documento que nos presente la Comisión en relación con las consecuencias de la ampliación, fundamentalmente en relación con la política agrícola común.

Les diré dos palabras —por no olvidar los temas más importantes que durante la presidencia francesa se han realizado en esta materia— sobre el pacto de estabilidad. Fue una iniciativa del Gobierno francés, se firmó durante su presidencia y permitió avanzar en algunos de los extremos que podrían potencialmente ser conflictivos y que, por tanto, dificultarían la aproximación de estos países a la Unión Europea.

Pasaré a hacer un breve comentario sobre Yugoslavia, puesto que entiendo que en el debate posterior SS. SS. querrán tener más información. Les diré dos cosas: la primera, darles información sobre lo que aconteció en las últimas reuniones bajo la presidencia francesa —como me he comprometido a hacer— y, la segunda cuestión, darles algunas líneas maestras de lo que pudiera ser la acción preferencial de la presidencia española en relación con este terrible conflicto. Las últimas iniciativas de la presidencia francesa —quizá la más importante— fue la convocatoria a nivel ministerial del Grupo Contacto, que tuvo lugar hace dos lunes en la ciudad de La Haya, una reunión maratónica que empezó a las ocho de la tarde y quiero recordar que acabamos a las tres menos cuarto de la madrugada. Hacía mucho tiempo que no se producía una reunión ministerial del Grupo de Contacto —desde el mes de diciembre— y tuvo como efecto fundamental volver a cimentar las relaciones entre todos los países que componen el grupo de Contacto, fundamentalmente entre los países de la Unión Europea, los Estados Unidos de América y Rusia, donde, como saben SS. SS., después de las últimas acciones militares que habían tenido lugar sobre el suelo bosnio, había habido algunas disfunciones entre los planteamientos de unos y de otros. Por tanto, creo que se pudo cimentar, una vez más, la posición común de todos los países del Grupo de Contacto y España tuvo la posición —como miembro de la «troika» que participó en esa reunión ministerial— de aprobar el documento, que tenía básicamente tres elementos, que les paso a relatar.

El primer elemento era la consecución de la libertad inmediata de los rehenes. Hoy les puedo afirmar que ayer por la tarde se produjo la liberación de los últimos rehenes, con una última gestión con el Presidente Milosevic en la

tarde del lunes. El segundo elemento era el reforzamiento de las fuerzas de Unprofor, hacer que las fuerzas de Unprofor estén más seguras en el desarrollo de las funciones que tienen encomendadas, aprobando ahí por primera vez la idea de la formación de una fuerza de acción rápida para momentos de emergencia, fundamentalmente destinada a la protección de las fuerzas que están sobre el terreno. Esa idea, que se elevó por parte de Naciones Unidas a los comandantes que están sobre el terreno, ha tomado ya el procedimiento natural, el ámbito del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y en el día de hoy, o a lo más tardar, en las próximas horas, en el día de mañana, estará ya formulada como proposición o como resolución del Consejo de Seguridad para su debate y aprobación, en su caso, del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. El tercer elemento más importante que se trató en aquella reunión del Grupo de Contacto fue la continuación del ámbito de la relación diplomática entre el Grupo de Contacto y los serbios de Belgrado. La iniciativa que se tomó, y se sigue en ella, es llevar a la práctica, si es que es posible, una negociación con Milosevic, de manera tal que se puedan levantar o, mejor dicho, siendo más preciso, suspender una parte importante de las sanciones —no todas, pero sí una parte— a Belgrado, y que tuviera como corolario el reconocimiento por parte de Belgrado de las fronteras de Bosnia-Herzegovina. El embajador Frasure, en representación del Grupo de Contacto, sigue en Belgrado, tratando de negociar esta cuestión, sin haberse conseguido en esta materia el éxito definitivo que esperábamos, pero con perspectivas un poco más optimistas que las que teníamos el lunes de hace dos semanas.

Con respecto a nuestra posición a lo largo de nuestra Presidencia. Durante nuestra Presidencia nos vamos a enfrentar a una situación relativamente nueva. A lo largo de este verano nos vamos a encaminar hacia una de las últimas —a nuestro juicio, la última— oportunidades de hacer un gran esfuerzo diplomático de paz en la región. Si llega el invierno de 1995-1996 con una situación similar a la que tenemos en este momento, encararíamos el cuarto invierno y entiendo que ese cuarto invierno va a producir una gran fatiga en algunos de los países que en este momento tienen tropas desplegadas sobre el terreno. Por tanto, sí les puedo decir que la sensación que yo tengo después de haber hablado con los responsables de casi todos los países que tienen fuerzas desplegadas sobre el terreno es la de percibir una cierta fatiga si no se ve a lo largo de los próximos meses una iniciativa que pueda tener visos de fructificar en la dirección que todos deseamos, en la dirección de llegar a una paz global y duradera en la zona.

Como saben, la semana pasada dimitió David Owen, que era la persona que representaba a la Unión Europea en la Conferencia de Londres y, por tanto, el negociador en nombre de la Unión Europea, y se ha nombrado a una nueva persona, el señor Carl Bildt, que fue primer ministro de Suecia, y que el día 28 hará su primera visita aquí, a España, para, conjuntamente con la presidencia, poder analizar y tratar de coordinar cada uno su papel, de manera tal que podamos intentar dar un impulso en estos meses, antes de que se nos eche encima el invierno. La dirección de la

actuación sería la siguiente. En primer lugar, tratar de conseguir un alto el fuego de la manera más tenaz posible y que ese alto el fuego nos pudiera permitir el inicio de unas negociaciones como las que se produjeron hace algunos meses, que tuvieron como término un alto el fuego, que, desgraciadamente, meses después se volvió a quebrar. Esta es la obsesión que vamos a tener y en ello vamos a ser todo lo tenaces que seamos capaces y desplegar toda la energía que tengamos; lo que no garantizamos, lógicamente, es el éxito de la misión, pero sí quisiera, como digo, transmitir a SS. SS. que, por nuestra parte, haremos todo lo que esté en nuestras manos en la dirección de encontrar, juntamente con el negociador de la Unión Europea, una paz que pueda ser duradera en aquella región tan próxima a nosotros.

En lo que se refiere a Yugoslavia, nosotros mismos, puesto que seremos también los presidentes de la Unión Europea Occidental, tendremos también la responsabilidad Mostar. Como saben, en Mostar están desplegadas nuestras fuerzas, pero, además de por estar nuestras fuerzas, por estar en la presidencia de la Unión Europea Occidental, tenemos también la responsabilidad de la evolución de Mostar, bajo control de la Unión Europea y de la Unión Europea Occidental.

Paso, por fin, a decirles dos palabras sobre los temas relativos al Mediterráneo, y aquí englobaré también lo que aconteció el lunes pasado en el Consejo de Asuntos Generales, aunque no me extenderé mucho. Sus señorías conocen el objetivo que tenemos: tener en Barcelona, en la segunda mitad del mes de noviembre —tuve ocasión de explicárselo ya a SS. SS.—, la primera reunión entre los quince miembros de la Unión Europea y los países del Mediterráneo de la ribera sur del Mediterráneo, que tienen algún tipo de relación, de asociación con la Unión Europea. La «troika» de embajadores ha hecho ya el primer viaje por todos ellos y la reacción es buena; teníamos alguna dificultad, algún problema con Siria y Líbano y, como saben, el Ministro de Asuntos Exteriores de Siria vino a España inmediatamente después de la visita que había hecho a Washington; tuvimos un día de trabajo muy intenso y creo poder afirmar que tanto Siria como Líbano participarán en la reunión de Barcelona.

Los tres planos en los que la conferencia va a estar estructurada —lo que pudiéramos llamar el diálogo político, la cooperación y el diálogo cultural o diálogo de civilizaciones, como quieran SS. SS. denominarlo— marchan en los documentos yo creo que bastante avanzados. En la Cumbre de Cannes se aprobarán definitivamente los tres documentos para empezar ya, no a nivel de embajadores, sino bajo la «troika», presidida por quien les habla, las reuniones con todos y cada uno de los países y tratar de encontrar el consenso que debía estar prácticamente alcanzado antes del inicio de la conferencia en Barcelona. Ese es mi objetivo y pondré mis mejores capacidades para ese fin.

Sobre el segundo plano, que es el de la cooperación económica y financiera, les puedo dar la última información del lunes pasado. El lunes pasado tratamos en el Consejo de Asuntos Generales la propuesta de la Comisión para aprobar lo que es la rúbrica 4 —política exterior de la

Unión Europea de aquí a 1999— en las vertientes más importantes, sobre todo la relativa a los *pecos* y la relativa al Mediterráneo. Hay otras rúbricas que están destinadas fundamentalmente a ayuda humanitaria, etcétera, pero las dos grandes rúbricas son las correspondientes a *pecos* y al Mediterráneo.

Lo que les puedo decir es que no hubo un acuerdo todavía. Tiene que pasar la decisión por el Coreper porque se llegó a un acuerdo a Quince y en ultimísimo momento, ya por la noche, Alemania, después de haber dado su visto bueno a ese planteamiento, ha mantenido una reserva, reserva que tiene que intentarse resolver en el Coreper de aquí a la semana que viene. De lo contrario, tendría que llegar el tema abierto, al menos con una reserva, a la Cumbre de Cannes.

El acuerdo que se alcanzó, y al que se puso una reserva por parte a Alemania, es el siguiente. Con relación al año 1996, la siguiente distribución: 700 millones de ecus para 1996 para los países del Mediterráneo, que entiendo que es lo que más interesa a SS. SS., lo que supone un aumento de 1995 a 1996 de, aproximadamente, un 27 por ciento. A partir de ese momento, el acuerdo que los Quince adquieren es el de reequilibrar la relación entre *pecos* y Mediterráneo de acuerdo con los objetivos que se fijaron en Esse y, al mismo tiempo, la Comisión hace una declaración pública en su nombre diciendo que año a año, en todas las anualidades, presentará los mismos datos que obran en su propuesta, que, para que SS. SS. recuerden, asciende a la cifra de 5.150 millones de ecus al final del período. Todos los años, como saben SS. SS., tiene que ir al Parlamento Europeo en el debate presupuestario, puesto que el debate presupuestario anual, en las perspectivas para la política exterior y seguridad común, tiene tres partes: la propuesta de la Comisión, la propuesta del Consejo y la propuesta parlamentaria. La Comisión va a plantear año a año las cifras que conocen SS. SS. y que tuve ocasión de describirlas no hace mucho tiempo. Los datos que tenemos es que el Parlamento puede poner incluso cifras superiores a ella y nos quedaría el debate en el Consejo.

El debate en el Consejo, diré a SS. SS., con toda franqueza, que puede preocuparnos porque hay algunos países que quieren en este momento arrastrar un poco más las piernas o los pies en relación con las prestaciones presupuestarias o los presupuestos destinados tanto a los PECOs cuanto al Mediterráneo. Una vez planteada la iniciativa de la Comisión, y tiene el acuerdo del Parlamento, como SS. SS. saben, en la tramitación presupuestaria normal anual, para que esa proposición no sea aprobada o, al contrario, sea aprobada basta con el apoyo de los países siguientes: España, Francia e Italia. Como tendremos, además, el apoyo de Grecia y Portugal, prácticamente estarán garantizadas las posiciones de la Comisión bajo el supuesto de que el Parlamento apruebe e incluso puede que supere las ofertas presentadas por la Comisión. Pero, insisto, esta propuesta, que para nosotros era positiva, en este momento tiene sobre sus hombros el peso de una reserva alemana, reserva alemana que si no se levanta en el Coreper próximo tendrá que quedar abierta hasta el Consejo de Cannes. De la misma manera sigue con una reserva tam-

bién la distribución financiera para el período para la línea destinada a los *pecos*. Queda también abierto, porque no se cerró en la reunión de Luxemburgo del lunes pasado, todo lo correspondiente al VIII FED de la Unión Europea.

Como saben ustedes, el Tratado de Lomé vencía las cantidades anteriores y había que tomar la decisión sobre el VIII FED, y ahí hay imposibilidad total en este momento de llegar a acuerdo. Hay, fundamentalmente, dos países —Gran Bretaña y Alemania— que en este momento no están en disposición de ofrecer al VIII FED las contribuciones que lógicamente les correspondería aportar.

Por tanto, la presidencia francesa tiene todavía que intentar encontrar una fórmula definitiva antes de Cannes, en el siguiente Coreper; de lo contrario será otro de los temas financieros que irán abiertos al Consejo de Cannes.

Por consiguiente, la posibilidad de que vayan abiertos *pecos*, Mediterráneo casi cerrado, pero con alguna apertura, debido a Alemania, y los temas relativos al Tratado de Lomé, es decir, al FED VIII, es muy probable que se produzca.

Pasando ya a otro tema que tiene que ver con el Mediterráneo, quisiera decirles unas palabras sobre el proceso de paz en Oriente Medio.

Tras la última visita, el domingo pasado, de Simon Peres a Madrid, les puedo decir que las distintas bandas, que en este momento están en marcha para el proceso de paz, están funcionando, de acuerdo con la información que me dio Simon Peres y que me había dado, no hace muchos días, el Secretario de Estado norteamericano, bien. Y cuando digo bien insisto en que empieza a marchar la banda Siria. Esta es seguramente la noticia mejor que se nos podía dar, porque era la banda que no tenía posibilidades de iniciarse. Ha habido ya un principio de inicio en la banda siria y el lunes que viene hay una reunión en Washington que puede empezar a desbloquear la banda siria. Si eso es así, el proceso de paz podría tomar un gran impulso y encontrar, durante el segundo semestre de 1995, la vía de una solución global al proceso. Digo final de 1995, por una razón: porque en 1996 empezará la campaña electoral en Israel y todo el mundo desea que, antes de que se inicie la campaña electoral en Israel, el proceso de paz esté encauzado de la manera mejor y más definitiva posible. No les oculto tampoco que desde la vertiente americana, desde la Administración Clinton, también querrían, puesto que en 1996 para ellos es un año también electoral, que el proceso estuviera cerrado.

Por tanto, se nos solicita a nosotros como Presidencia europea que hagamos todo lo posible, por parte de Europa, para que, en el segundo semestre de 1995, se pueda dar un impulso definitivo en todas las bandas.

Con respecto a las elecciones en los territorios ocupados, también tendrán lugar en el segundo semestre de 1995. La Unión Europea va a asumir la responsabilidad de vigilancia de las elecciones. Por tanto, también asumiremos una responsabilidad extra en esta materia, si las partes, como parece indicar que lo van a hacer, aceptan este planteamiento.

Las relaciones con Iberoamérica las conocen SS. SS., y no voy a insistir mucho más en ellas. Estamos en buena

disposición de firmar durante nuestro mandato el acuerdo con Mercosur, avanzar con Chile y desarrollar un poco más el acuerdo que se ha iniciado con Méjico.

Por fin, quiero darles información sobre lo que no pude darles en la última comparecencia, que es todo lo referente a la relación transatlántica entre Europa y los Estados Unidos de América.

Como quizá ya sepan, hay un deseo por parte de la Unión de poner al día la relación transatlántica, cuya declaración data de 1990. Como SS. SS. podrán comprobar, desde 1990 hasta nuestros días, muchas cosas han pasado que bien justifican el que haya un nuevo nexo de relación entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América. Hasta ahora, desde 1990, esa relación se ha ido concentrando básicamente en los temas estrictamente defensivos. Hemos colaborado, como es lógico, en temas comerciales, en organizaciones como el GATT, etcétera, pero fundamentalmente ha tenido un enfoque más bien defensivo alrededor de la Alianza Atlántica. Lo que se desea ahora es dar un impulso en las siguientes direcciones: primero, en los temas comerciales. No avanzar rápidamente hacia lo que pudiéramos denominar una zona de libre comercio, puesto que nos gustaría, por lo menos a los europeos, que se asentara de una manera más firme la nueva Organización Mundial del Comercio, que acaba de nacer el 1 de enero de 1995, y por tanto, que el ámbito multilateral de las relaciones comerciales pudiera asentarse de una manera más sólida. Sí nos gustaría avanzar en la caída de aquellas barreras arancelarias, no estrictamente tarifarias; en algunos convenios sobre inversiones; en relaciones en investigación y desarrollo tecnológico, donde creo que hay un camino que se puede avanzar con interés para todas las partes; y también nos gustaría avanzar en lo que denominamos el tercer pilar y que ellos denominan de otra manera, es decir, en la cooperación en materia policial, en materia de lucha contra el crimen organizado, de cooperación judicial, etcétera; y, por fin, tratar de organizar una cooperación política más allá de lo que estamos haciendo en estos momentos.

Como saben, la cooperación política entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América en estos momentos se limita a lo que estrictamente se denominan consultas. A ser posible, nos gustaría dar un nuevo impulso y pasar de las consultas a una mayor cooperación política en sentido más estricto o etimológico del término cooperación.

Estos serían los ingredientes que querríamos que tuviera esa relación. Yo iré a Washington los primeros días del mes de julio para empezar ya a poner en marcha esta relación. Lógicamente, lo haremos en sintonía con la propia Comisión, que tiene la iniciativa en algunos de los temas a los que he hecho referencia, fundamentalmente el comisario Brittan. Si esto no saliera bien, cabría la posibilidad de convocar al final una especie de reunión de expertos, de altos funcionarios, que se reunieran periódicamente y que fueran, de alguna manera, el sombrero o paraguas que acogiera todas estas ideas de una nueva relación entre los Estados Unidos de América y la Unión Europea que sustituyera al vínculo que data de 1990.

Muy brevemente, para no aburrir a SS. SS., les diré que también se tratará durante nuestra Presidencia algunas iniciativas en relación con Asia, porque también me corresponderá presidir la reunión de Asean en los primeros días del mes de agosto o últimos días del mes de julio, y sentar las bases para lo que quisiera ser, en el año 1996, la primera cumbre entre la Unión Europea y los países de Asia, los países reunidos en Asean, más Japón y Corea. Por lo tanto, también nos corresponderá una cierta iniciativa en esa dimensión.

No les aburro con los temas que tienen que ver con la Organización Mundial del Comercio. Si SS. SS. entienden que merece la pena debatirlos, tendré ocasión de hacerlo con mayor profundidad con SS. SS., porque es el segundo semestre de vida de la Organización Mundial de Comercio y todavía hay un buen número de cuestiones que requieren una afirmación por parte europea y una constatación por parte de los países que configuran la Unión.

Están tratados, señorías, los temas más importantes. No les aburro ahora con los relativos a la Conferencia Intergubernamental. Si quieren SS. SS., los podemos ver luego, pero creo que hay una ponencia especial para ello, donde tuve ocasión de comparecer una vez más. Si SS. SS. tienen interés, les podría dar información detallada de las dos reuniones que hasta este momento ha tenido el grupo de reflexión. La primera reunión tuvo lugar en Mesina y la segunda en Luxemburgo. Tengo la información suficiente de las dos. Si SS. SS. creen oportuno que se la dé, con sumo gusto, en el turno de preguntas y respuestas, les daré toda la información que obra en mi poder.

Estos son, básicamente, algunos de los retazos más importantes de una Presidencia densa, me atrevería a calificarla de densísima, que con la ayuda y la buena voluntad de todos esperamos llevar a buen puerto.

Sus señorías tienen ahora la palabra, tienen la documentación de la comunicación que envía el Gobierno para que, con el trabajo ulterior hasta la fecha que estimen oportuno y el tiempo que necesiten, a poder ser no más allá de los primeros días de julio, lleguen a un consenso lo más amplio posible sobre la resolución y tengamos ocasión, en el momento procesal oportuno, de debatirla aquí o en el Pleno de la Cámara.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ministro, por sus palabras, fundamentalmente dirigidas a lo que podríamos considerar prioridades de la Presidencia española en este próximo semestre. Quizás puedan tener ocasión los portavoces de formular alguna pregunta sobre el primer punto del orden del día, referente a la reunión de Asuntos Generales de la Unión Europea, y el señor Ministro podrá contestar con mayor precisión a este primer punto, que a lo mejor ha quedado algo menos concreto.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular don Rafael Arias-Salgado.

El señor **ARIAS-SALGADO MONTALVO**: Muchas gracias, señor Ministro, por su comparecencia y por la información que se nos ha suministrado sobre el último Con-

sejo de Ministros y sobre los primeros pasos del programa de la Presidencia española.

En relación con el Consejo de Ministros, querría hacerle tres preguntas muy concretas. La primera afecta a la financiación de las acciones exteriores, concretamente al reparto de fondos entre los países del Mediterráneo y los *pecos*. Ha habido un principio de acuerdo, pero con una reserva alemana. Me gustaría saber, si es posible, en qué consiste la reserva alemana, información para nosotros especialmente importante, dada la particular relación que tenemos con el Grupo Parlamentario de la CDU alemana.

En cuanto a la segunda pregunta, según la información de que dispongo, hubo también un acuerdo en todo lo que afecta a África del Sur. Este país está llevando a cabo un proceso ejemplar, y toda la ayuda que se preste debe ser bienvenida. Sin embargo, no deja de sorprender que el procedimiento elegido para la prestación de ayuda a este país sea su adhesión a la Convención de Lomé. No me parece que sea el marco más adecuado, teniendo en cuenta las características de África del Sur, que, por otra parte, y potencialmente, es uno de los países más ricos del mundo.

En tercer lugar, el acuerdo con Israel. No sé si finalmente hay un acuerdo total. Me gustaría saber si ese acuerdo total existe, si se ha concluido ya y cuáles son los términos. Lo que me interesaría saber concretamente es si tiene o no repercusión automática en relación con las exportaciones de cítricos marroquíes en la Unión Europea; es decir, si se aplica como consecuencia de la preferencia marroquí la cláusula de nación más favorecida.

Al mismo tiempo que formulo la pregunta, tendría que hacer una reflexión. Señor Ministro, paso a paso y acuerdo a acuerdo, muchas veces se pierde la visión de conjunto y en cada uno de estos acuerdos se dejan algunos jirones que afectan a nuestros sectores productivos. Es evidente que el acuerdo con Israel se ha visto con enorme preocupación en zonas del territorio nacional, no por la naturaleza del acuerdo en sí o por la capacidad exportadora que pueda tener Israel, sino por las repercusiones que tiene en el conjunto de los convenios de la Unión.

No sé, señora presidenta, si termino aquí o paso al tema siguiente.

La señor **PRESIDENTA:** Mejor continúe.

El señor **ARIAS-SALGADO MONTALVO:** Continúo, pues, con el programa de la Presidencia.

Querría, señor Ministro, agradecerle la detallada exposición que ha hecho sobre los criterios, objetivos y prioridades que van a inspirar a la Presidencia española, y debo agradecerle también la naturaleza y las características del documento, toda vez que implica un gran esfuerzo y mucho trabajo por parte de los funcionarios. Sin embargo, querría comenzar por hacer una reflexión sobre el contexto en el que se va a desarrollar la Presidencia española, marcando cuatro circunstancias. No voy a insistir mucho en ellas, pero sí querría dejarlas formuladas.

Ya ha puesto de relieve el Presidente del Gobierno el agobio de trabajo como consecuencia de las circunstancias en que se ha desarrollado tanto la presidencia alemana

como la francesa, por lo que hay una acumulación de temas pendientes que van a hacer de la Presidencia española una presidencia particularmente agobiada de trabajo.

En segundo lugar, existe el inicio del trabajo del grupo de reflexión, lo que se ha traído el señor Ministro, y la convocatoria de la conferencia intergubernamental no formalmente realizada, pero que políticamente opera como si estuviera formalmente convocada, que inhibe muchos de los procesos de decisión que se dan en el seno de la comunidad, lo cual, a su vez, dificultará también el ejercicio de la Presidencia.

Hay otras dos circunstancias interiores que no puedo dejar de mencionar aquí. Por una parte, la existencia de una opinión pública, una cierta regresión en cuanto a lo que significa apoyo al proceso de construcción europea. Los últimos resultados que afectan a programas concretos españoles no han sido plenamente satisfactorios, y ello está creando un ambiente delicado. La Presidencia española sería una buena oportunidad para intentar hacer ver a la opinión pública española particularmente todo aquello que tiene de positivo para España la pertenencia a la Unión Europea y el proceso de construcción europeo.

Y hay una última circunstancia a la que no me voy a referir ampliamente, sino dejar señalada, porque es inevitable, señor Ministro. Basta con leer la prensa internacional para comprender que la situación política española no puede dejar de tener influencia en el desarrollo de esta Presidencia. Nosotros, vaya por delante, deseamos que la Presidencia española se desarrolle en los términos más dignos y eficaces posibles, pero no podemos dejar de manifestar nuestra preocupación por una situación política interior que, de alguna manera, puede afectar al ejercicio de la Presidencia que le corresponde a España.

Establecidas estas cuatro cordenadas en que se desarrolla la Presidencia española, querría hacer referencia al documento y a la exposición del señor Ministro. Este es un documento prolijo y detallado, como corresponde a un programa. Sin embargo, señor Ministro, yo quisiera que la redacción final del programa de la Presidencia española tuviera más identidad. Creo que la comunicación del Gobierno, con todo lo detallada que es, podría haber sido perfectamente redactada por el Ministro de Asuntos Exteriores de cualquier otro país, y no quiero mencionar ninguno. Ello, para mí, lejos de ser una virtud, es un defecto, y voy a decir por qué. Acudiendo a las dos últimas presidencias, si se lee con detalle el programa de la presidencia alemana, incluso el programa de la presidencia francesa, más deficiente y de mucha menos calidad que el de la presidencia alemana, es fácil, sin embargo, saber que son programas de la presidencia francesa y de la presidencia alemana. Del documento del Gobierno, salvo por alguna referencia genérica, y de la propia intervención del señor Ministro sería difícil deducir que se trata del programa de la Presidencia española, por detalles; nadie podría decir que es el proyecto de programa de un país europeo, del sur, mediterráneo y con el 23 por ciento de paro. Del texto de ese programa no se podría deducir, y hago solamente referencia a objetivos de la construcción europea. Las presidencias no pueden ser sólo una rutina. Estamos luchando permanente-

mente por un equilibrio intracomunitario, y las presidencias se ejercen cada demasiado tiempo como para no dar un sesgo, como es lógico, a cada una de las presidencias que se producen.

Lo que hay en el documento está bien, no estamos en discrepancia con el documento; simplemente no nos parece bastante, *no tanto en el terreno cuantitativo, no tanto en el terreno de las cosas que faltan, como en el terreno de la orientación o de la inclinación*. Por eso presentaremos algunas resoluciones que trataremos de consensuar para dar, por así decirlo, una identidad al programa de la presidencia española.

Por poner varios ejemplos, y con ello me voy refiriendo a los temas principales. En relación con el empleo, que es una de las prioridades declaradas en el documento, no debe haber ningún obstáculo para recoger explícitamente en el programa de la presidencia española, justamente los cinco puntos de acción adoptados en Essen, porque es una manera de dar énfasis a la lucha contra el desempleo que deriva del Libro Blanco sobre la competitividad, el crecimiento y el empleo.

En relación con la política agraria común, parece lógico que haya una mención explícita a la defensa de sectores y actividades que tienen mucha importancia en comarcas euromediterráneas y que hasta ahora han sido marginadas del planteamiento de la política agraria común; zonas que producen frutos secos, leguminosas, etcétera. Quizá desciendo demasiado al detalle y la formulación no tiene por qué ser concreta, pero, evidentemente, por ahí se obtiene un sesgo en lo que es el impulso de la presencia española a la política agraria común. De la misma manera que me parece importante que la presidencia luche por corregir el desequilibrio que introduce la suma de tratados preferenciales que tiene la Comunidad; tratados preferenciales que propician, por así decirlo, la importación de productos mediterráneos como las frutas y hortalizas y, en cambio, no fomentan la importación en la Unión Europea de productos continentales. Hay un desequilibrio en perjuicio de las agriculturas mediterráneas en todo lo que afecta a la promoción de las importaciones que regulan esos tratados preferenciales. Debemos luchar por reequilibrar esa dimensión.

En relación con la pesca, ocurre algo parecido. ¿Por qué no introducir como objetivo de la presidencia española la búsqueda, prospección y estudio de nuevos caladeros en aguas internacionales? ¿Por qué no reequilibrar también para los futuros acuerdos de pesca que firme la Unión determinado tipo de cláusulas que implican una discriminación práctica para la flota comunitaria, predominantemente de pabellón español? Por ejemplo, los tratados de pesca que tiene la Unión perjudican a la flota comunitaria en todo lo que afectan a paradas biológicas, artes pesqueras o tallas mínimas, de tal manera que se aplican a la flota comunitaria, pero no se lo amplían a sí mismos los países firmantes de los convenios.

En relación con el mercado interior, al que se dedica una parte importante —y creo que de manera positiva— en la comunicación del Gobierno, aquí haría mayor énfasis, si es posible, en las dificultades que todavía tiene el mercado

interior y que afectan de manera muy particular a aquellos países cuyas empresas exportadoras son en gran medida pequeñas y medianas. Todo lo que falta por realizar en el mercado interior perjudica a la actividad exportadora de empresas pequeñas y medianas españolas en mayor medida que perjudica a las empresas grandes, que tienen menos dificultades para, por así decirlo, superar los obstáculos que plantea todavía la insuficiencia de las normas reguladoras del mercado interior y los obstáculos que aún subsisten al funcionamiento del mercado interior. Yo creo que los sectores exportadores españoles tienen buena información sobre ello; está dentro de la lógica de la construcción europea, está dentro de la lógica del perfeccionamiento del mercado interior, y luchar por ello desde la presidencia española también caracterizaría de alguna manera, o debería caracterizar a la presidencia española.

En relación con el presupuesto, señor Ministro, yo creo, y usted tiene, por supuesto, en este terreno mucha más experiencia que yo, que los temas importantes, los que tienen un alcance estructural, por así decirlo, exigen dentro del trabajo comunitario un planteamiento muy anticipado en el tiempo. Por poner el ejemplo que tenemos delante de nosotros, todo lo que afecta a la ampliación a los *pecos* se ha puesto en marcha con mucha antelación a la iniciación de las negociaciones formales que están previstas para cuando concluya la Conferencia Intergubernamental. Se ha hecho un esfuerzo enormemente inteligente en todo lo que afecta al diálogo estructurado con los países del Este, porque es una forma de trabajar enormemente positiva; se trabaja con mucha antelación. Pues bien, yo creo que en el tema del presupuesto, pienso que se puede iniciar un proceso conducente a lo que es el replanteamiento del presupuesto de la Unión, con estudios preliminares, con impulsos. ¿Por qué digo esto, señor Ministro? Porque en estos momentos está en juego toda la lógica de la integración y del proceso de construcción europea, y se hace única y exclusivamente hincapié en la lógica de la integración en el terreno institucional, solamente en eso, y nadie se plantea seriamente la lógica de la integración en el terreno presupuestario, y no me estoy refiriendo a los fondos estructurales ni a los fondos de cohesión, sino a la introducción de un principio básico que, de una u otra manera, se va a tener que plantear —y me voy a referir a ello después en relación con la ampliación—, que es el principio de prosperidad relativa como mecanismo de financiación de la Unión, inevitablemente, si no queremos dejar reducida la Conferencia Intergubernamental a mejorar simplemente ciertos mecanismos institucionales.

¿Por qué creo que se puede empezar a plantear este tema? Justamente porque hasta ahora, señor Ministro, yo creo que el debate sobre la ampliación a los *pecos* no está planteado en todas sus dimensiones y, a mi juicio, no está planteado con la debida claridad. Y España debe hacer, en mi opinión, un esfuerzo por que se analicen todas las dimensiones que conlleva la ampliación, no desde una lógica egoísta, porque siempre los países más ricos piensan que España va a tener una actitud de reserva o una actitud negativa por cuanto puede resultar perjudicada por esa ampliación. No me estoy refiriendo a eso. Pero lo que no me

parece honesto, y tuve ocasión de decírselo así a los dos representantes del Parlamento Europeo en el grupo de reflexión cuando comparecieron ante esa Comisión, es que los principales países de la Unión, que tienen en particular interés en esa ampliación, como debemos tenerlo todos, se nieguen sin embargo a hablar de todas las consecuencias que la ampliación plantea. Están muy preocupados por los procedimientos de votación, y es lógico; están muy preocupados por el funcionamiento mejor y más adecuado de los pilares; están muy preocupados por el funcionamiento de una Unión de 20 ó 25 miembros, y nadie se plantea que la ampliación tiene unos enormes costes, no solamente en relación con los fondos de cohesión, tiene unos enormes costes en todos los ámbitos de la Unión y que eso es algo que hay que poner encima de la mesa si no queremos que la operación de la ampliación hacia el Este europeo produzca un proceso de frustraciones más que un proceso de ampliación, de racionalización y de mejora de la Unión Europea.

Por último, señor Ministro, en relación con el documento del Gobierno y de su intervención, querría referirme brevemente a los temas de proyección internacional. Yo creo que es la parte donde se puede encontrar mayor grado de identidad y de coincidencia, probablemente, entre todos los grupos parlamentarios y con el Gobierno. Creo que el concepto de provisionalidad al que se ha referido el señor Ministro aquí y previamente a la cumbre de Cannes tiene mayor sentido. Haría, simplemente, las siguientes consideraciones.

Creo que se podría introducir en el programa de la presidencia española alguna formulación sobre el alcance político de carácter definitivo que debería tener la Conferencia Euromediterránea (éste es un problema de forma más que de fondo, sé que está en el planteamiento del Gobierno), en el sentido de que no debe concluir la Conferencia Euromediterránea en el mero hecho de su celebración, sino que, por el contrario, alguna reflexión más allá del hecho mismo de la Conferencia debería quedar plasmada en el programa de la presidencia.

Yo introduciría también, señor Ministro, la idea de una evaluación conjunta de los acuerdos de asociación que con los países del norte de África tiene particularmente planteado en un proceso negociador la Unión Europea. Es decir, hemos de saber qué consecuencias tiene la suma conjunta de todos esos acuerdos de asociación: Túnez, Marruecos, Israel, Egipto, Jordania, etcétera. Eso tiene unas consecuencias, mucho más para los países mediterráneos, como España, que para otros países miembros de la Unión.

Haría, por último, una explícita referencia a Argelia, a la necesidad de una salida pacífica y al mantenimiento de un diálogo con todas las partes involucradas en el proceso argelino.

En relación con Iberoamérica sugeriría, señor Ministro, la introducción de un matiz, por así decirlo, y es hacer expresa referencia no a las reformas políticas y económicas de Cuba, sino una mención expresa a la necesidad de impulsar la transición pacífica a la democracia en Cuba. Lo que se dice en el documento del Gobierno de favorecer las

reformas políticas y económicas en el fondo es una expresión ambigua que no dice nada. Creo que el objetivo de transición pacífica a la democracia debe ser un objetivo de la política global de la Unión Europea.

Creo que está bien planteada la parte que afecta a la relación transatlántica y, asimismo, en lo que afecta a la ayuda al desarrollo, nosotros presentaremos alguna formulación específica respecto a la introducción de la cláusula democrática y a la configuración de la ayuda humanitaria, como una ayuda incondicionada. Marcaría únicamente, si se quiere, una discrepancia. Creo que la continuidad es algo obligado entre presidencias, creo que está dentro de las reglas a respetar de una presidencia a otra, pero mi Grupo Parlamentario tiene siempre especial interés en poner de relieve que, en el tema de la identidad cultural europea, que nosotros como formulación suscribimos, hay un aspecto que puede ser altamente perjudicial para España. Nosotros, que tenemos una lengua de alcance cuasi planetario, no podemos propiciar mecanismos de protección que se vuelvan contra la proyección cultural española ni contra la expansión de los productos de la industria cultural española. Esto es evidente. Digamos que la identidad cultural europea, en los términos en que Francia lo plantea, no es trasladable a España. Si nosotros introducimos mecanismos de protección en favor de la identidad cultural europea, veremos barreras de protección para lo que es también la identidad cultural española en relación con todo el mundo de habla española, que, obviamente, no se circunscribe a lo que podríamos denominar continente iberoamericano, sino que incluye también a más de 20 millones de hispanohablantes que existen en el sur de los Estados Unidos. Y esa consideración debería llevar a una formulación de la identidad cultural europea mucho más matizada y mucho más suave que lo que pretende en el fondo la presidencia francesa.

Concluyo, señor Ministro. Todo esto trataremos de trasladarlo a proyectos de resolución con objeto de que el programa final de la presidencia recoja lo que podría denominarse un amplio consenso parlamentario, en el deseo de que la presidencia española pueda desarrollarse con la máxima dignidad y con el mayor grado de eficacia, en beneficio de la construcción europea y, en la medida en que España es un Estado miembro, en beneficio también de los intereses de España.

La señora **PRESIDENTA**: Para contestar a sus preguntas, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Trataré de ser breve para que no se alargue la sesión de la Comisión, dado lo tarde que ha comenzado la misma. No tengo nada que hacer hasta las diez y media de la noche. No sé si SS. SS. tienen que hacer a lo mejor algo antes.

Trataré de contestar a las dos partes de la intervención del portavoz del Grupo Popular, la primera parte en relación con el último Consejo de Luxemburgo, con las tres preguntas que me formula, y finalmente la reflexión sobre el documento en su conjunto y la intervención que he tenido esta tarde ante SS. SS.

En la primera parte hace S. S. tres preguntas sobre la situación en la que se encuentra en este momento la distribución de la línea IV presupuestaria en relación, fundamentalmente, *Mediterráneo-pecos*. Entiendo que ésa es la preocupación de S. S. Le vuelvo a reiterar que hay una reserva alemana. ¿Cuál es el contenido de la reserva alemana? Hay una reserva a la totalidad. Por tanto, lo que Alemania desea es que se vuelva a analizar el tema. Entiendo que es una reserva pro forma. Donde Alemania tiene alguna reserva, que es seguramente la que planteará en el Coreper —la reserva total es meramente una formulación para poder seguir hablando del mismo temas—, es en el incremento que se produce de 1995 a 1996. Como he dicho, de 1995 a 1996 el incremento aprobado es de un 27 por ciento, y a la posición alemana le parece que dicho incremento es excesivamente alto. No creo que tenga ninguna otra reserva mayor. Creo que esta reserva es más bien para «asustar» —entre comillas— sobre lo que pueda pasar en años posteriores más que para lo que puede ser estrictamente el año 1996.

Ya que S. S. hace una referencia al Grupo Parlamentario de la CDU, con quien tiene buenas relaciones, sí que le quisiera decir lo siguiente. En los últimos meses entiendo que hay un cierto cambio en la posición de la CDU y del Gobierno alemán en relación con el Mediterráneo. Alemania ha jugado un papel muy constructivo durante la presidencia alemana, haciendo un discurso muy pro Mediterráneo, entiendo que para tratar de compensar el gran afecto y el gran interés que tenía en que los demás aceptaran el desarrollo hacia los países del Centro y del Este de Europa. Ha mantenido durante la mitad de la presidencia francesa una posición similar. Ya en los últimos meses de la presidencia francesa se veía que flaqueaba la posición en relación con el Mediterráneo, y en las últimas semanas de la presidencia francesa comprobamos y constatamos públicamente, a través del portavoz en aquel momento, que era el Ministerio de Asuntos Exteriores, que al menos hay una posición francamente retardataria en cuanto a la posición mediterránea. Afirmaciones tales como los países del Centro y del Este de Europa son cualitativamente distintos a los países del Mediterráneo, porque unos tienen vocación de ser parte de la Unión Europea y los otros no lo tienen, no se oían en el hemisferio donde se reúne el Consejo de Asuntos Generales desde hacía mucho tiempo. Entiendo que entre todos seremos capaces de vencer esta posición y, por lo tanto, las perspectivas financieras son muy altas. Lo que es más chocante quizá para algunos países no es la cantidad global, sino la velocidad a la cual crece, en un período de tiempo que nos lleva hasta 1999 crece a una media anual de un 25 por ciento, de forma acumulativa. Por tanto, sí es verdad que hemos obtenido, en compañía de la Comisión —y aquí creo que España se pueda apuntar un cierto tanto—, la aceptación de unos crecimientos significativos que alcanzan los 5.150 millones de ecus al final del período. Esa es la reserva que hay en este momento, irá al Coreper y estoy seguro que será levantada en el Consejo de Cannes tras alguna intervención con algunos tintes dramáticos para poner de manifiesto la cantidad de dinero que los alemanes ponen a disposición de este proyecto. No creo que vaya más lejos de eso.

Lo que sí quisiera afirmar a SS. SS. es que el procedimiento, salvada esa reserva, a nosotros nos va bien, por la siguiente razón. Porque teniendo garantizados el año 1996 el crecimiento importante del 25 por ciento, nos ponemos en un umbral bastante significativo. Además, como el procedimiento presupuestario de aprobación de los años siguientes necesita la contribución del Parlamento, de la Comisión y del Consejo; teniendo la expresa garantía de la Comisión de que va a mantener las mismas cifras que hasta este momento, teniendo esa garantía, a menos que la CDU en el Parlamento Europeo se comporte de una manera radicalmente distinta a como lo ha venido haciendo hasta ahora, las cifras en el acuerdo Parlamento-Comisión sin duda van a ser las que están en los documentos de la Comisión. Y como hay cuatro países —no serían necesarios ni tan siquiera cuatro porque la iniciativa es de la Comisión y al venir avalada por el Parlamento, la mayoría o minoría de bloqueos, según se mire, la tenemos garantizada— no nos debía preocupar en demasía. Lo que hay que señalar es que políticamente sí es verdad que Alemania está teniendo una posición de mayor freno no en cuanto a la filosofía, pero sí en cuanto a los recursos destinados para el Mediterráneo.

La segunda cuestión que me plantea es África del Sur, que sí es verdad que tiene una situación singular, no por las razones que S. S. apuntaba solamente, también por ésas, sino porque con África del Sur tenemos una acción común. De las pocas acciones comunes en la PESC que tiene la Unión, una de ellas es África del Sur. Pensaba que S. S. me iba a llamar la atención sobre una cosa más chocante. No es tan chocante que África del Sur se incorpore a la Convención de Lomé; lo chocante es que en la misma sesión, en el mismo Consejo de Asuntos Generales, concretamente uno de los países que se negaba a que hubiera una planificación plurianual para *pecos* y Mediterráneo apoyara con gran pasión que hubiera 500 millones de ecus para cinco años para África del Sur, lo que no deja de ser una contradicción, pero de estas contradicciones está empedrado el camino de la construcción europea. Lo que no suele ser normal es que se produzcan en el mismo día, pero en días sucesivos este tipo de contradicciones de producen con una cierta frecuencia.

La tercera cuestión que me plantea es Israel. El acuerdo final no se alcanzó. Hay un acuerdo político definitivo y el Coreper tiene que afilar los últimos flecos que quedan pendientes, que no están en relación con España. España tiene prácticamente el acuerdo con la posición que tuve ocasión de discutir el domingo con el Ministro de Asuntos Exteriores de Israel. Quedan posiciones chocantemente de reserva por parte de Bélgica, chocantemente de reserva de una parte de Francia y chocantemente de reserva de una parte de Alemania. Creo que son reservas que se pueden levantar; las nuestras estaban ya levantadas y correspondían a los siguientes extremos.

El primero se refiere a importaciones de autobuses, de piezas de reserva. Tenemos un contrato con una empresa privada de Israel y queremos que los autobuses que se importan puedan venir acompañados sin dificultad de las piezas de repuesto correspondientes. Hay algunos problemas,

porque no es una empresa pública la que compra los autobuses, sino una empresa privada, pero creo que tenemos la garantía de que eso se pueda resolver desde este momento hasta la ratificación del acuerdo con Israel.

El segundo tema tiene que ver con las naranjas. Como sabe S. S., lo que nosotros no queríamos y no queremos —y lo digo con una cierta discreción para que tampoco sea una noticia que pueda correr el mundo entero en unas horas—, bajo ningún concepto, es ceder en el precio de entrada a las naranjas dentro de la negociación con Israel. ¿Por qué? Porque hay una carta del Comisario de Agricultura o del Director General de Agricultura por la cual se compromete a que los precios de entrada que se concedan a un país del área mediterránea casi automáticamente se convirtieran en genéricos. No le oculto que si tenemos que hacer eso alguna vez, preferiríamos no hacerlo con Israel y sí con algún otro país al que pudiéramos sacar unas ventajas en la negociación más favorables para España. Creo que con esto está todo explicado, sin ser más explícito.

La tercera cuestión no tenía que ver tanto con la naranja sino con la mandarina, que en este momento se convierte en uno de los productos agrícolas más importantes de exportación. La mandarina tiene dos problemas: el volumen de mandarina que podemos importar de Israel y lo que suele ser más importante para algunos países, que no es el volumen, sino las fechas, el período, el calendario en el que el mercado europeo se abre para ellos. La preocupación de Israel en relación con la mandarina es que se abra el proceso de importación antes del 1 de abril. Nuestra posición es que se aproxime lo más posible al 1 de abril o al 15 de marzo. No es tanto un problema de volumen, porque nosotros exportamos a Europa millones de toneladas de mandarinas, y lo que Israel pretende importar no llega ni a cientos de toneladas; el problema es el calendario y hemos llegado a un acuerdo de fechas para que 16.000 toneladas se puedan exportar a partir de abril, que es lo que nos interesa a nosotros, 9.000 toneladas se puedan seguir exportando de abril a noviembre y para las 5.000 restantes hemos hecho el siguiente acuerdo: que se puedan exportar desde el 15 de marzo, es decir, que puedan entrar el 15 de marzo, en tanto en cuanto el mismo volumen de exportación que se produzca de mandarina nos lo den ellos en atún y sardinas. Por tanto, yo creo que hemos hecho un acuerdo bastante inteligente, que nos permite un acuerdo global, que creo que es como debemos tratar de hacer los acuerdos con estos países.

Por lo tanto, con Israel, por nuestra parte, no debemos tener mucho problema; los problemas siguen siendo con otros países de la Unión, sorprendentemente, porque parecía que con los países del sur íbamos a tener más preocupación, y no ha sido así.

Paso al programa de la presidencia, señorías. Me alegro que haya considerado el documento como positivo. De los cuatro elementos del contexto de la presidencia, puesto estar de acuerdo con dos de ellos, sin ninguna duda. Con respecto a la densidad de trabajo, creo que va a ser una presidencia muy densa por los temas en sí que tienen que tratar y va a ser densa también porque tiene algunas colas derivadas de temas que no han sido, desgraciadamente, termi-

nados, o por lo menos impulsados con la suficiente intensidad durante presidencias anteriores, que, por otra parte, han sido buenas presidencias. No quisiera yo que quedara de mis palabras ninguna interpretación de que la presidencia alemana o la presidencia francesa no han sido presidencias eficaces, que sí lo han sido.

La segunda cuestión, en cuanto al grupo de reflexión, es verdad que puede sustraer una cierta parte de la energía, pero sin duda ninguna es una parte importante de la presidencia española, y en cualquier caso, tuviéramos la presidencia o no la tuviéramos, el grupo de reflexión y la reflexión que debe acompañar a la Conferencia Intergubernamental habría que hacerla. Por tanto, aunque es verdad que puede sustraer una parte de la energía de los equipos de la Administración y de los grupos parlamentarios, creo que lo podríamos hacer y hacerlo bien.

El tercer elemento del contexto consta de dos partes, una que es descriptiva y otra que es valorativa. En la que es descriptiva puedo estar de acuerdo. En España en este momento hay una sensibilidad hacia Europa menor que la que había en el año 1989; es lo mismo que está ocurriendo en todos los países de la Unión Europea, prácticamente. En España se puede pensar quizá que la velocidad a la cual nos hemos incorporado a la media europea puede ser más rápida, también partíamos de cotas más altas por razones históricas que todos comprendemos.

Pero en lo que ya no estaría tan de acuerdo con S. S. es en la parte valorativa de la afirmación. ¿Por qué se puede producir eso? En parte, se puede producir eso por razones objetivas que tienen que ver con una ensoñación de que Europa era la solución del problema del paro, por ejemplo, como ha pasado en Francia o como ha pasado en Alemania, pero hay una parte en la que quisiera no hacer responsable a S. S., pero sí hacerle copartícipe de la responsabilidad que todos tenemos. Yo creo que en los últimos años, muy concretamente en los últimos meses, S. S. podrá decir que por errores del Gobierno —y es legítimo que lo diga—, pero yo digo que por errores de la oposición —y también es legítimo que yo lo diga, sí es verdad que unos y otros no hemos hecho una buena pedagogía europea, y S. S. esta tarde tampoco la ha hecho, desde mi punto de vista y con toda la simpatía se lo quiero decir.

Su señoría viene a decir que la Presidencia europea por parte de España tiene que tener las señas de identidad muy claras de defensa estricta de los intereses de España. **(El señor Arias-Salgado Montalvo: Yo no he dicho eso.)** ¿No ha dicho exactamente eso? Bien, su señoría ha dicho que tiene que tener unas mayores señas de identidad de defensa de los intereses de España. Si le gusta más esa matización, estoy dispuesto a hacerla.

Su señoría también, de la lectura del documento que ha leído, espero que con toda atención, llega incluso a decir que podría ser escrito por cualquier Ministro de Asuntos Exteriores de Europa. Yo le ruego a S. S. que lo vuelva a leer, y le ruego a S. S. que coteje con alguno de sus amigos, que estoy seguro que los tiene, potenciales ministros o incluso alguno ministro ya de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, y le pregunte de verdad si habría escrito semejante documento. Su señoría, al final, pasa revista al

mismo, y dice: no se habla de paro. Señoría, este documento está atravesado de la primera a la última página de todos los temas relativos al paro. Lo que pasa, señoría, es que los problemas del paro tienen una dimensión de solución en el ámbito europeo, tienen una dimensión de solución en el plano nacional, tienen una dimensión en el plano de las comunidades autónomas y otra en los municipios, pero es un documento que, desde mi punto de vista al menos —no sé si habré sido capaz de trasladarlo al papel—, se hace eco de lo que para mí —lo he dicho siempre— es la prioridad número uno, por muchas razones, por razones económicas, por razones humanas, y por razones de aproximación de los ciudadanos a Europa, y que es el empleo. No sé si habré dejado en alguna línea de mencionar la palabra empleo o de reflejar la preocupación por el empleo, pero cualquiera que me haya oído hablar sabe que eso debe estar presente siempre.

Ciertamente, no están recogidos explícitamente los cinco puntos de Essen, que forman parte de la cultura y del acervo, si S. S. prefiere los podemos poner, pero forman parte del acervo de todos nosotros. Yo creo que no es necesario volver a poner los cinco puntos, como no es necesario volver a poner los ocho puntos que están descritos en el Libro Blanco de Delors; también los podríamos especificar, pero creo que seguramente no es necesario.

Su Señoría pasa después a hablar de la política agrícola común. Señoría, le vuelvo a recordar que sólo se habla de las organizaciones comunes de mercado de los productos mediterráneos, sólo se habla de eso. No creo yo que un Ministro de Asuntos Exteriores de Holanda o de Austria hablara de los problemas de las organizaciones comunes de mercado de lo que se habla aquí, que sólo se habla de éstas, sólo se habla de frutas y verduras, de hortalizas, del vino y del azúcar. Son las únicas de las que se habla y las únicas que se mencionan, porque son, ciertamente, las que más nos pueden interesar. Por tanto, sí hay una vertiente de preocupación por los temas que nos ocupan a nosotros.

Su señoría habla de pesca, y en la parte correspondiente a pesca está lo más importante, aquello que no podíamos soñar que pudiera ocurrir en este año, y es que España el 1 de enero de 1996 pueda estar incorporada en la política pesquera común. No lo podíamos soñar y es un auténtico éxito que pueda ser así. Éxito que debemos a la ampliación a los Quince, éxito que debemos a Noruega, porque, al final, su referéndum fue el que hizo que Noruega no se incorporara a la Unión Europea; fue la negociación por Noruega la que, al final, permitió que podamos estar tan próximos a que durante nuestra presidencia nos podamos incorporar a la política pesquera común. Creo que la nuez más importante, la almendra más importante de nuestra presidencia es conseguir eso y conseguirlo bien.

Del mercado interior, también son ciertos los temas que S. S. ha mencionado sobre exportación de las pequeñas y medianas empresas, que están contenidas. No recuerdo exactamente en qué momento están contenidas, pero, si me ha escuchado bien, están mencionadas en las páginas que hoy he leído, como podrán comprobar en el «Diario de Sesiones».

Voy a hacer una reflexión, antes de pasar al tema presupuestario, sobre algo que me preocupa, y que me preocupa mucho, porque estoy bastante de acuerdo con lo que S. S. ha dicho. Hay una pedagogía que tenemos que hacer, señoría, y la tenemos que hacer todos. Creo que España es un país que tiene sus relaciones exteriores, sus relaciones internacionales más próximas más intensas con países con los cuales tiene economías complementarias y parte de economías competitivas. Los países más próximos a nosotros, desde el punto de vista de nuestro interés, fuera de Europa, países terceros, son países que tienen una componente de su economía muy competitiva con la nuestra; no sólo con la nuestra, pero competitiva con la nuestra. Por no pensar en los países del Mediterráneo, donde tenemos la patata temprana, el tomate o la pesca, etcétera, podíamos pensar en países un poco más lejanos, al otro lado del océano. A veces no nos damos cuenta pero con Chile tenemos un contencioso, por ejemplo, con la manzana. Se nos olvida que lo tenemos, pero lo tenemos y muy fuerte. A veces se nos olvidan esas cosas.

¿Cuál tiene que ser nuestro planteamiento? Lo he dicho muchas veces y lo reitero hoy. Este año, 1995 y el final de 1994, ha sido un año de gran movilización de las conciencias españolas sobre la ayuda al Tercer Mundo, y creo que todos hemos hecho un esfuerzo. Todos los grupos políticos hemos llegado a resoluciones conjuntas. Incluso hemos llegado a aceptar y a aprobar gastos que todavía no se aproximan al 0,7 pero se tiene la idea de que se vayan aproximando al 0,7. Señorías, debemos tomar el toro por los cuernos. Por mucho 0,7, si queremos ayudar a los países del Tercer Mundo y a los países más próximos a nosotros del Tercer Mundo, nada puede ser comparable con que abramos nuestros mercados a algunos de sus productos. Nada puede ser comparable. Todo el 0,7 que movilicemos es muy inferior a lo que podamos conseguir haciendo un esfuerzo para que entren algunas de las materias o productos que esos países producen. Si de verdad queremos que los países del Tercer Mundo se puedan incorporar al círculo de los países en desarrollo, no hay duda de que lo más importante que tenemos que hacer es abrir nuestros mercados. Y no hay duda de que la organización mundial del comercio es un ingrediente fundamental de justicia en el mundo, si se usa bien. Ese debate lo tenemos que tener, y lo tenemos que tener nosotros, en España. Porque es verdad que es muy difícil hablar con países muy próximos a nosotros cuando nos piden, por ejemplo: déjenos tener unas relaciones más intensas, déjenos entrar unas toneladas más de tomate. Y decimos que no, porque hay una región de España donde se produce tomate y hay unos cientos de personas que no pueden dejar que el tomate que se produce allí pueda compensarse con el tomate que viene de Marruecos. Entonces nos dicen: que no entre tomate, que entre patata temprana. Pero hay otra zona de España donde los que producen patata temprana dicen: no, aquí no, porque nos hace daño. Pues que no sea tomate, que no sea patata temprana, déjenos entrar flores cortadas. Y resulta que hay una región de España donde hay un colectivo de personas que dice: no, no dejen entrar flores cortadas porque nos hacen daño. Y así sucesivamente.

Este es un debate que honestamente deberíamos tener, cómo podemos ser capaces de tener acuerdos más globales que permitan a esos países desarrollarse y que nos permitan a nosotros defender partes muy importantes de nuestro sector productivo. Esta es la pedagogía que tendríamos que hacer, señoría. Es la pedagogía que yo entiendo que a su Grupo Parlamentario le corresponde hacer también, porque esto forma parte de un debate de solidaridad y no un debate solamente de defensa de pequeños o grandes intereses de un país.

Ahí sí quisiera que hiciéramos un esfuerzo colectivo todos los grupos parlamentarios, porque cada día nos vamos a encontrar más en situaciones como ésta, muy proclives a la demagogia, muy proclives a apoyarnos con una mentalidad quizá un poco pequeña de vuelo bajo, sin que de esa manera estemos defendiendo realmente los intereses a medio plazo de nuestro país. Ahí sí quisiera encontrar un consenso con SS. SS., porque ésa sería también una manera de hacer un buen debate sobre estas cuestiones, no culpando a Europa de algunas cosas de las que no tiene la culpa; la culpa es del afán de justicia que yo creo que todos tenemos y el afán de solidaridad que a muchos de nosotros nos une.

Paso al presupuesto. Señoría, le quiero decir que en esta presidencia es la primera vez que se va a tratar el presupuesto en términos de la ampliación. He dicho, y está en el documento, que durante esta presidencia tendremos que analizar las consecuencias de la ampliación nada más y nada menos que de la política agrícola común, nada más y nada menos; es decir, el punto nuclear de las implicaciones presupuestarias que va a tener la ampliación va a ser la política agrícola común, es el 80 por ciento o el 50 por ciento del presupuesto. Su señoría habrá tenido la experiencia, igual que yo e igual que otros miembros del Parlamento, de estar hablando con diputados de otras formaciones políticas o de las mismas formaciones políticas de otros países —yo tuve la ocasión no hace muchos días de hacerlo con británicos, con conservadores británicos— y, tras un elogio importantísimo de cómo nos tenemos que abrir a los países del Centro y del Este de Europa, se hace después la pregunta del millón: Y esto ¿cómo se va a pagar?, pregunta uno con modestia para ver qué cara ponen. Dicen: ¡Ah! Pues nosotros desde luego no podemos poner una peseta. Y uno va a Alemania y hay el canto: hay que abrirse no solamente a los del Centro y del Este de Europa, hay que abrirse a los bálticos. ¡Ah, muy bien! Y uno con cierta modestia pregunta: ¿Y ustedes están dispuestos a pagar más? ¡Ah! Nosotros ni un solo marco. Señorías, pues esto no suma, porque aunque dijéramos que el 80 por ciento del presupuesto actual, que está dedicado a política agrícola común, rúbrica uno, y a política estructural, rúbrica dos, e incluso a la rúbrica tres, política de investigación y desarrollo, aunque dedicáramos todo, con el uno coma veintitantos del producto interior bruto de la Unión dedicado al presupuesto, no habría la posibilidad de incorporar a países. Y no digo Polonia, cito a Hungría que tiene una renta per cápita que está como un treinta y tantos por ciento de la media. Y no les quiero decir, señorías, si citamos Letonia, que seguramente está en una renta per cápita que es inferior a la décima parte de la media de la Unión Europea.

Tenemos que pensar seriamente y ese debate es un debate que yo, desde luego, no solamente no quiero escaquear, sino al contrario, quiero llevar. Por eso, durante nuestra presidencia forzaremos a que haya ese primer debate sobre estas cuestiones.

Por fin, sobre la proyección internacional, me alegro de que el consenso sea amplio, de que el consenso sea grande, yo creo que ésa es una buena noticia. S. S. sabe que es nuestro deseo que la Conferencia mediterránea no sea un acto que nazca y muera en Barcelona, sino que sea algo que abra en Barcelona una nueva página de relaciones entre la Unión Europea y los países del Mediterráneo. Sobre Argelia todo lo que podemos hacer en la vía del diálogo lo haremos; se da la circunstancia positiva, si lo miramos con optimismo, de que durante este semestre se van a producir elecciones presidenciales en Argelia; todos deseamos que sean unas elecciones que puedan legitimar, mediante la participación de las fuerzas políticas que quieran participar, un proceso que abre una nueva página también en la historia de Argelia.

Sobre Cuba, señoría, no sé muy bien cuál es su posición. Leí un teletipo una vez no hace mucho tiempo puesto en su boca, me extrañó que fueran palabras textuales suyas, seguramente fue una mala interpretación de sus palabras, pero sí le puedo decir lo siguiente: los quince países europeos tienen relaciones diplomáticas con Cuba, los quince. De los quince, trece tienen acuerdos bilaterales con Cuba, trece, doce u once, no me acuerdo exactamente, de ese orden. Pues seguramente ha llegado el momento, teniendo los quince relaciones diplomáticas con Cuba y de ellos trece o doce relaciones de cooperación con Cuba, de hacer un esfuerzo porque todo eso tenga también una componente europea; al tener una componente europea tendrá más fuerza en todas las direcciones, en la ayuda y, sin duda alguna también, en la preocupación que S. S. tiene y que yo comparto de la evolución política de Cuba.

Esto es tan sencillo que me parece que podríamos compartirlo todos.

La última reflexión que ha hecho sobre la lengua la comparto totalmente. No es nuestra posición exactamente la posición francesa, porque es verdad que una posición excesivamente defensora de la «cultura» —entre comillas— europea podría hacer desmerecer el mercado y la relación que tenemos con Latinoamérica, pero no hacerlo llevaría a un predominio excesivo de la otra parte de América, de la América del Norte.

Por tanto, señorías, agradeciendo sus palabras, creo que tenemos territorio común para poder trabajar juntos durante estos meses y conseguir entre todos una digna presidencia española.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra la señora Alemany.

La señora **ALEMANY I ROCA**: Señor Ministro, en el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), ante esta situación en que se encuentra en estos momentos este proceso de construcción de la unidad europea y también muy conscientes de la trascendencia histórica del mo-

mento, queremos manifestar nuestra plena convicción de que la presidencia española —del Consejo de la Unión Europea debe ser una oportunidad más de esta integración que, aunque tardía, ha supuesto un decidido impulso de modernización, de apertura política y económica y, sobre todo, de participación en el proyecto histórico de la construcción europea.

Por ello, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), consciente de que este proceso le permite reafirmarse también en su clara vocación europeísta, que emerge decididamente de la larga tradición histórica del catalanismo político que siempre se ha manifestado partidario de la construcción de una Europa libre, democrática, plural y solidaria, considera que la construcción de esta Unión Europea debe fundamentarse en la variedad de las identidades nacionales que la integran. Entre estas identidades que configuran la Unión Europea deberá encontrarse garantizada con dignidad e igual la realidad plural del Estado español consagrada constitucionalmente y este consenso democrático que permitió la aprobación de la Constitución de 1978, incorporando los principios básicos al proceso constituyente europeo. Desde esta perspectiva, señor Ministro, este Grupo manifiesta especialmente su voluntad de participar en las responsabilidades que pueda haber en esta tarea de la presidencia española del Consejo de la Unión Europea.

En principio, sólo me referiré a unos objetivos prioritarios que para nuestro Grupo Parlamentario en este momento girarían en torno a tres ejes básicos: primero, el relanzamiento económico; segundo, la Conferencia Euromediterránea y, tercero, cómo sentar las bases de la Europa del futuro en la Conferencia de 1996, la reforma del Tratado.

Estamos de acuerdo con lo que se expone en la comunicación del Gobierno bajo el epígrafe relanzamiento económico de Europa, crecimiento, competitividad y empleo en un marco socialmente integrado, siguiendo el Libro Blanco de Delors. Sin embargo, creemos que es preciso incidir en dos aspectos fundamentales: el autoempleo y la formación profesional.

Como se expone en el Libro Blanco es preciso establecer mecanismos encaminados no sólo a paliar el desempleo, sino, sobre todo, a crear y desarrollar empleo.

El autoempleo y la formación profesional adecuada a las necesidades reales del mercado laboral pueden colaborar a conseguir dicho objetivo. Es necesario establecer las bases que propicien un crecimiento económico sostenido y no sólo puntual. Este crecimiento económico sostenido precisa de un alto grado de competitividad y éste, a su vez, tiene una de sus bases en la formación del potencial humano.

Referente a la Conferencia Euromediterránea de Barcelona, suscribimos que no debe ser un acto que se agote en sí mismo, sino que debe ser el comienzo de un proceso interactivo que continúe en el futuro. Pero no basta con la buena intención. Hay que trabajar y profundizar en los mecanismos que posibiliten dicha interacción. Es preciso establecer una estrategia global para los países del Mediterráneo, encaminada a gestionar la cooperación y no a ges-

tionar a veces la confrontación. Como hemos dicho en otras ocasiones, si la confrontación continúa siendo el principal núcleo de desgase de energías políticas, la Unión Europea pierde su sentido básico y primordial, teniendo además graves y lamentables consecuencias a nivel humano.

También creemos, señor Ministro, que en este índice que nos ha presentado el Gobierno faltan algunos objetivos claros que nos gustaría mejorar, a través de las propuestas de resolución que nuestro Grupo pueda presentar, si es posible conjuntamente con otros grupos, para poder trazar entre todos unos objetivos más claros, tanto a nivel sectorial como a nivel político (industria, agricultura, pesca, etcétera).

Pensamos que hay que consolidar las políticas que se están llevando a cabo, pero también hay que desarrollar otras nuevas si no queremos caer en el estancamiento y la muerte lenta. Nuevas políticas comunes que favorezcan que la Unión Europea sea una unión flexible, ágil y fuerte a la vez, capaz de dar respuesta a las necesidades por las que se creó.

En la reforma del Tratado se debería prestar especial atención al principio de subsidiariedad, ya que la subsidiariedad refuerza la legitimación, la eficacia y la transparencia. La legitimidad, en cuanto acerca la Unión a los ciudadanos, nos parece un proceso necesario, la eficacia también, puesto que permite el ejercicio de las competencias en el nivel de Gobierno que mejor pueda gestionarlas, así como la transparencia, que permite a los ciudadanos la identificación de lo que corresponde actuar a cada poder público. Por todo ello, creemos que es preciso fortalecer el principio de subsidiariedad, haciendo posible la participación de los poderes regionales y locales en todos los procesos de la Unión Europea.

En cuanto a los procesos sectoriales, la política de inmigración y de asilo, pensamos que cada vez resulta más necesaria una política común integrada, así como el relanzamiento y el desarrollo común de la Europol ante el acuerdo de Schengen y la necesidad de ampliación del reconocimiento por parte de todos los países de este acuerdo.

En lo que se refiere al ámbito de educación y cultura, pensamos que es preciso garantizar el respeto a las diferencias porque, lógicamente, ello refuerza la unidad y la solidaridad. En este ámbito, pensamos que es necesario hacer hincapié en el respeto a la diversidad lingüística, protegiéndola especialmente en aquellos casos de lenguas utilizadas usualmente en la formación universitaria; pensamos que el respeto a la diversidad es una fuente de riqueza cultural, así como una garantía de los derechos de las personas y de los pueblos.

Estamos de acuerdo, señor Ministro, en esta Europa abierta al mundo, a la estabilidad, a la seguridad, a la libertad y a la solidaridad. Una estrategia global de asociación con los países mediterráneos, un reforzamiento de los lazos con Iberoamérica, fortalecer la relación transatlántica con Estados Unidos, favorecer las relaciones más estrechas con los países de Asia, una Europa más solidaria con países en vías de desarrollo, vínculos de cooperación con las repúblicas de la Comunidad de Estados Independientes

y Georgia, continuación de la ayuda a estos países en sus procesos de reforma, así como esfuerzos de pacificación en Bosnia-Herzegovina. Todo este proceso será trabajo y largo, pero nuestro Grupo piensa aportar sus ideas y llevar a cabo sus trabajos con la máxima colaboración y con la propuesta de su realidad.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Contestaré muy brevemente las reflexiones que ha hecho la portavoz del Grupo de Convergència i Unió, puesto que son muy parecidas o tienen una longitud de onda muy similar a la que hemos expuesto en la comunicación del Gobierno y en la intervención que he tenido.

Compartimos totalmente las tres prioridades que S. S. señala. En el relanzamiento económico, lo que se pueda hacer desde la Unión Europea, desde ese nivel político, sin duda alguna sigue siendo una prioridad fundamental para todos nosotros. En la Conferencia Euromediterránea, S. S. ha hecho hincapié sobre todo en la continuación, que no sea un acto que nazca y muera en sí mismo; totalmente de acuerdo, aunque tendremos alguna dificultad para conseguirlo. Yo creo que no deberíamos poner en marcha una estructura burocrática excesivamente pesada, pero sí que hubiera una cierta continuidad para que esas relaciones que se inician en Barcelona puedan continuar para el bien de todos. Por fin, la Conferencia Intergubernamental, que la prepararemos con el Grupo de Reflexión y con los debates que en esta propia Cámara tendrán lugar y que debe ser capaz de definir con una cierta altura de miras —me gustaría subrayar el volar un poco alto— lo que la Europa de principios del siglo que viene debe ser; una Europa que sin duda nos gustaría que jugara un papel más importante en el mundo y que tuviera, por tanto, una política exterior y de seguridad, de la que yo no me cansaré de hablar con SS. SS. cuantas veces sea necesario, que pueda, de verdad, hacer valer las posiciones de más de 400 millones de habitantes que viven en la región donde los derechos humanos, las libertades básicas y la solidaridad seguramente están más desarrollados en el mundo.

Su señoría ha puesto énfasis en dos temas: autoempleo y formación profesional. Están contenidos en las resoluciones de Essen y en el Libro Blanco de Delors. Me parece que todo lo que podamos hacer por el capital humano en el nivel europeo lo debemos hacer y lo que podamos hacer en infraestructuras físicas, desde la perspectiva europea, también.

No he hecho hincapié en la primera intervención en el tema de las grandes redes, que será algo que se debatirá en el Consejo de Cannes y donde se pondrán finalmente ya recursos suficientes para poderlas poner en marcha. Durante más de una presidencia hemos estado discutiendo sobre cómo se encontraban los recursos para ponerlo en marcha. Creo que se van a poder encontrar los recursos y en la Cumbre de Cannes espero, espero que la presidencia francesa pueda hacerlo.

Sobre las nuevas políticas comunes en la Conferencia Intergubernamental hay la posibilidad de aceptarlas; nuevas políticas que pasen o bien que se incorporen al pilar número uno, al pilar comunitario, o bien que vayan pasando del pilar segundo al pilar primero o del pilar tercero al pilar primero. Esas transformaciones no van a ser fáciles. Les recordaré que hacer muy pocas horas se ha producido otro documento de la CDU alemana, del señor Lamers, donde yo creo que apunta algunas decisiones que, desde mi punto de vista, no están mal pensadas en relación con transferencias hacia la comunitarización de algunas decisiones del segundo pilar. Me parece que hay una reflexión ahí en la que bien merece la pena profundizar, porque podríamos encontrar, quizás, un consenso mucho más grande de lo que son los países que en este momento ya lo tienen. No sé si llegaríamos a alcanzar a Gran Bretaña, pero creo que ahí hay ingredientes para una buena reflexión sobre políticas comunes.

Del principio de subsidiariedad, y yo puedo estar de acuerdo con algunas definiciones de lo que es ese principio, tengo que decir que puede ser utilizado prácticamente para casi todo. Sabe S. S. que los británicos el principio de subsidiariedad lo utilizan desde una perspectiva absolutamente distinta de cómo lo utilizaría S. S. o un alemán. Es uno de esos términos que sirven para todo y que, por tanto, pueden ser útiles en un determinado momento para que en la confusión podamos avanzar pero que, en algún momento, tendremos que definir de verdad qué decimos sobre el principio de subsidiariedad los unos y los otros.

Por fin, tengo que decirle que estoy totalmente de acuerdo con su preocupación sobre el tercer pilar. El tercer pilar es fundamental. Es verdad que seguramente tendremos que darle una estructura más potente desde el punto de vista de su gestión, lo mismo que tendríamos que hacer algo quizá de mayor robustez en la gestión del segundo pilar. Son pilares intergubernamentales que a veces se quedan difuminados y no alcanzan todas las potencialidades por falta de una estructura de seguimiento más eficaz.

Quiero darle las gracias por su intervención, señoría, y decirle que, en términos generales, podremos encontrar, sin ningún género de dudas, un territorio común que nos permitirá trabajar conjuntamente a lo largo de los próximos seis meses.

La señora **PRESIDENTA**: Pido disculpas al representante del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, porque tenía que haber intervenido él antes, pero, quizás por solidaridad femenina, he dado la palabra a la representante del Grupo Catalán (Convergència i Unió).

Tiene la palabra don Diego López Garrido.

El señor **LOPEZ GARRIDO**: El documento que se nos ha presentado por el Gobierno en relación con la presidencia española es básicamente correcto. Es un documento sobre el que no es fácil encontrar puntos muy importantes de desacuerdo. Hace un recorrido de prácticamente todos los temas objeto de una presidencia. Tiene una cierta ausencia de aristas, probablemente buscado a propósito, es decir, de puntos importantes de personalidad en ese docu-

mento, de personalidad de una determinada presidencia. Está presidido por la continuidad. El propio señor Ministro ha hablado de esa característica de continuidad y nosotros, sin embargo, creemos que la presidencia española debería intentar dar una determinada orientación, aun manteniendo evidentemente aspectos necesarios —todos los necesarios de continuidad— que siempre una presidencia de un carácter tan corto además, como seis meses, conlleva. Prácticamente una presidencia termina lo que otra no ha podido terminar e inicia lo que otra presidencia terminará. Pero no se debe renunciar a que una presidencia tenga una importante concreta, porque si no esto se convierte en una sucesión de continuidades en donde un país o un gobierno prácticamente no aporta nada nuevo. En este caso es un gobierno que se llama socialista, es un gobierno que se supone que es progresista y que, por tanto, tendría que dar una impronta progresista a esta construcción europea que pasa por momentos tan delicados como los de los años noventa. Porque efectivamente en los años noventa se han producido grandes problemas y acontecimientos negativos; se ha paralizado —aunque parece que empieza a repuntar— un crecimiento económico, nada menos que dos grandes crisis monetarias; se ha consolidado un paro estructural; hay importantes problemas de inestabilidad política, no solamente en España, sino también en otros países europeos; continúa el conflicto bélico de Yugoslavia; todo ello exige respuestas concretas y positivas. La ciudadanía no por casualidad está pasando por una etapa de euroescepticismo o de europesimismo —especialmente en nuestro país— y a esto hay que responder concretamente, positivamente. Por consiguiente, más que el documento a nosotros nos importarán, lógicamente, lo hechos, lo que suceda en estos seis meses, con independencia de las previsiones de este documento que efectivamente puede parecerse a otros; lo importante son los hechos.

Es cierto que el Gobierno español no está en su mejor momento para poder afrontar con firmeza y fortaleza esta presidencia; tampoco pienso que sea excesivamente difícil mejorar anteriores presidencias; no quisiera suscitar un conflicto internacional, pero podíamos pasar un tupido velo por anteriores presidencias porque desde luego no pasarán a la historia como magníficas, espléndidas y maravillosas presidencias; por tanto, no creo que sea difícil mejorarlas. Pero no se trata solamente de eso, sino de darle una impronta, es decir, que no se dedique la presidencia española a gestionar sin más; que intente generar una confianza en la opinión pública, que no vaya a remolque de los acontecimientos y de los mercados, financieros, fundamentalmente, y que no se conformen con ver que se consolidan esos 17 millones de parados, esos 52 millones de excluidos en la Unión Europea, esa guerra de Bosnia, ese desapego de la opinión pública. Por ello, creemos que la presidencia española debería utilizarse para reorientar la deriva de la Unión Europea hacia una verdadera unión política que fortaleciese la integración política y social y que debatiese y se opusiese a esa idea de núcleo duro que me parece que es uno de los elementos que están horadando de forma más negativa el futuro de la Unión Europea; esa perspectiva de núcleo duro, excluyente. Nosotros podemos entender que

en un momento determinado, ante un bloqueo de la integración europea, ante un bloqueo del progreso de la construcción europea, pueda haber una distinta dimensión —se llamó en alguna ocasión una geometría variable—, pero sólo en un momento absolutamente excepcional y sobre la base del mantenimiento de una solidaridad. Es decir, que el núcleo duro no sea la ruptura del principio de solidaridad en la Unión Europea.

Nosotros creemos que los objetivos fundamentales de esta presidencia europea, con independencia de todo lo que tiene que hacer una presidencia en cuanto a continuidad, deberían ser los siguientes, y voy a intentar ser lo más breve posible. En esta línea iría en el futuro nuestra colaboración constructiva por esta presidencia española aporte lo más posible a la Unión Europea y tenga el mayor éxito posible.

En primer lugar, algo de lo que se ha hablado repetidamente, de lo que se habla constantemente: la priorización de la lucha contra el desempleo. Nadie discute que ésa es la prioridad, pero nos da la impresión de que realmente faltan propuestas audaces para combatir el desempleo. El Libro Blanco, que sí tiene elementos de audacia, brillantes, no sé hasta qué punto se puede decir que sigue vigente en este momento. ¿Hasta qué punto sigue vigente el conjunto del Libro Blanco? El señor ministro ha hablado de que en Cannes, por fin, se van a aportar fondos para los proyectos de redes transeuropeas; es decir, eso que fue, sin duda, el elemento estrella del Libro Blanco. Me ha gustado mucho escuchar que en Cannes se van a encontrar esos fondos; me gustaría que nos explicase por dónde va en este momento la película de esos fondos, porque hasta este momento nos daba la impresión de que el Libro Blanco estaba desvaneciéndose peligrosamente en cuanto a propuestas de creación de empleo, lo que constituye el corazón de ese libro. En estos momentos realmente habría que enfocar con audacia esto de la creación de empleo, habría que enfocar las ecoindustrias, habría que enfocar la necesidad de fortalecer las industrias de la salud. El otro día leía un libro, pavoroso, más exactamente un trabajo, en el que se veía cómo las seguridades sociales europeas están alimentando la industria sanitaria norteamericana y, sin embargo, no hay suficiente desarrollo de estas industrias, que solamente con la Seguridad Social europea tendrían un mercado importantísimo.

También las industrias culturales. Yo comparto lo que se ha señalado anteriormente sobre la posición de Francia; no comparto la posición de Francia, pero sí lo que se ha dicho sobre la posición de Francia, que no es exactamente la que más nos interesa a nosotros. Estoy muy de acuerdo con lo que señalaba el portavoz del Grupo Popular en cuanto que esta política de cuotas, que es una política muy defensiva, pero no es una política de promoción, considera que todo lo que viene de América Latina no es europeo, con lo cual no consume la cuota europea y nuestra proyección de la lengua castellana se vería profundamente obstaculizada si se consolidase esta orientación de lo audiovisual que en estos momentos Francia defiende tan fieramente y que nosotros no podemos compartir, por lo menos en todos sus extremos.

Naturalmente, un segundo objetivo sería intentar poner fin a la guerra de Bosnia. Esto es más fácil decirlo que hacerlo y, por supuesto, España, el Gobierno español, debe formar parte del Grupo de contacto, y va a contar con el apoyo de nuestro grupo para este objetivo, en esta línea de intentar acabar con esa expresión no solamente de barbarie humana, sino de impotencia de la política exterior y de seguridad común europea. La PESG, hasta este momento, es una decepción, es una experiencia decepcionante, y seguramente uno de los puntos clave por los que se podrá valorar el éxito o el fracaso de la Conferencia intergubernamental es si se da con la tecla de ir hacia una auténtica política exterior y de seguridad común.

Hay un tercer objetivo, que nos parece central, que debe estar muy presente en el semestre de presidencia española, y es encontrar unos nuevos marcos de cooperación entre Europa y el Sur del mundo. Quisiera detenerme algo en ello. El señor ministro se ha referido a ese tema y yo coincidido absolutamente con lo que ha dicho en cuanto a la necesidad de un debate que ponga de manifiesto que no basta con el 0,7, sino que es necesario ir a la libertad de mercados con esos países. Es decir, hay que plantear que si de verdad queremos una ayuda real al desarrollo económico de esos países, y estoy hablando, sobre todo, de los países del Magreb, tiene que convertirse en un problema europeo, no solamente Mediterráneo, sino europeo, la ayuda a través de esa vía, mucho más de fondo, mucho más estructural, que es la libertad de comercio.

Me ha parecido que ha señalado como un avance la Organización Mundial de Comercio, pero respecto de los países del Magreb no ha sido ningún avance: habrá que reconocerlo. Lo que ocurre es que a ellos no les viene bien necesariamente, porque para esos países que tienen en algún caso acuerdos preferenciales, cuando se rebaja el arancel a otros países que no son ellos como consecuencia de las conversaciones del GATT, aumenta la competencia para entrar en Europa. En este caso la OMC no ha sido precisamente un beneficio para estos países.

Tengo en mi poder el documento en francés correspondiente a la Conferencia Euromediterránea de Barcelona —no sé si existe un documento en castellano—, que me parece se vio en el Consejo de Ministros de 12 de junio y que se aprobará supuestamente en Cannes. Está bien, es un buen documento, es un buen informe, pero el problema sinceramente es si los objetivos van a ir unidos a los medios para que eso no sea así. Toda la problemática euromediterránea es una bomba de espoleta retardada. Dispongo de unas cifras que son impresionantes. Por ejemplo, Marruecos en 20 años va a pasar de 27 a 60 millones de habitantes; Argelia, igual. Túnez, de siete a 14 millones de habitantes. Es decir, en cuestión de dos décadas el Magreb se sitúa con unos 140 millones de habitantes y España seguirá con sus 40 millones de habitantes.

Es una situación explosiva que presiona sobre el conjunto de la Unión Europea, no solamente sobre los países mediterráneos. Yo creo que uno de los éxitos de España, si enfoca bien esa Conferencia Euromediterránea, será convertir eso en un problema de la Unión Europea, porque tendremos que recibir la solidaridad de todos los países euro-

peos para enfocar bien ese problema, que, al final, a quien va a perjudicar más, si se produce esa apertura de libre comercio, es a nuestro país y a los países mediterráneos, que son los que compiten fundamentalmente con la producción mediterránea.

Como parte de esos nuevos marcos de cooperación, durante la presidencia española se producirá el acuerdo de asociación con los países de Mercosur —es un aspecto muy significativo— y en él habrá que garantizar cláusulas sociales y económicas, sin olvidar naturalmente la situación de Méjico, de Chile o de los países del Pacto Andino, lo mismo que se tendrá que aprobar —y en estos momentos parece que no es fácil— el VIII FED para que se intenten satisfacer las necesidades de los países ACP —Asia, Caribe y Pacífico—. También bajo la presidencia española debería prepararse el referéndum de autodeterminación del Sáhara Occidental para que hubiera, por fin, una consulta al menos en 1996. Creo que debe ser un elemento de consideración en esa presidencia.

Me voy a referir con cierto detalle al asunto cubano. A mí me parece extraordinariamente tímida la expresión que hay en el documento sobre la asociación con Cuba y tímidas las palabras del ministro hace un momento, que no acaban de decir lo que hay que decir, y es que en la presidencia española por fin hay que ir a un acuerdo de cooperación de la Unión Europea con Cuba.

Sería realmente vergonzoso que durante la presidencia española no se llegase a un acuerdo de cooperación con Cuba. No sé si son Laos, Corea, Camboya y no sé si algunos más, pero Cuba es de los pocos países del mundo con los que no hay acuerdo de cooperación de la Unión Europea. No puede ser que la Unión Europea siga el enfoque estadounidense, naturalmente con sus diferencias, porque en Estados Unidos no todo el mundo piensa lo mismo en cuanto al problema cubano. Todo el mundo dice que los objetivos coinciden, pero el problema son los medios. Las reformas políticas, la democratización de Cuba, pero ¿cuál es el mejor medio para conseguirlo?

Hasta ahora el enfoque norteamericano es embargo —éste es el medio según Estados Unidos para conseguirlo— y está preparando un proyecto diabólico —el proyecto Helms— de sanciones a empresas no estadounidenses que negocien con Cuba, que, por cierto, afectaría también profundamente a nuestro país porque hay fuertes inversiones en estos momentos de empresas españolas en Cuba con progreso significativo. El enfoque debe ser el contrario; debe ser un enfoque positivo de cooperación, de ayuda por diversos medios, por ejemplo, a través de ONG, para que, mediante esos programas de ayuda o de empresas mixtas, se cree un tejido económico que es fundamental para la evolución no solamente económica, sino política en Cuba.

Por tanto, nosotros creemos que esto debería ser algo fundamental, una señal de identidad de esta Presidencia. Habría que obtener un acuerdo de asociación de la Unión Europea con Cuba, no, como dice el documento, creo recordar, si las circunstancias lo aconsejan. No sé exactamente a qué se refiere el documento; qué circunstancias pueden no aconsejar que no se llegue a acuerdos de coope-

ración a los que se ha llegado con prácticamente todos los países del mundo.

El proceso de ampliación también ha sido objeto de referencia; es, por supuesto, uno de los grandes objetivos futuros de la Unión Europea, pero que puede desestabilizar la evolución de la construcción europea si no se hace con enorme cautela, y que puede acabar con la Unión Europea, tal como la concebimos, no solamente como un espacio de libre comercio, sino un espacio de integración y de cohesión económica y social.

Ahí están las distintas posiciones de los países del Centro y del Norte de Europa o de los países del Sur de Europa respecto de la ampliación, de los *Pecos* y no está claro cuál va a ser el resultado final. Si, por ejemplo, en cuanto a los temas de fondos estructurales, va a haber que atender con el mismo dinero a otros países que entran, quienes van a estar perjudicados evidentemente son los países de la cohesión, entre ellos España. Hay un gran problema político en ese proceso de ampliación que se debe encarar con mucha cautela, no sólo desde el punto de vista económico, sino político, para que no lleguemos a que la Unión Europea se difumine hasta el punto de que se convierta, pura y simple, en una zona de libre cambio, ese proyecto tan querido para algunos sectores muy importantes del Reino Unido y de otros países, no especialmente pro-comunitarios, y que esto termine por perjudicar seriamente a los países que necesitan más la cohesión, como es, por ejemplo, el nuestro.

España presidirá también la UEO en este semestre. Creo que éste debía ser un buen momento para reflexionar sobre un nuevo marco de seguridad paneuropeo, que no descansa en instituciones surgidas de la guerra fría, sino que se vaya seriamente a una identidad europea de defensa, incluida dentro de la política exterior y de seguridad común, no en paralelo. La política de defensa debería ser un elemento, una dimensión de esa política exterior y de seguridad común y debería estar introducida en ese ámbito.

Nosotros entendemos que otro objetivo fundamental de esta presidencia debía ser el de la Europa de la igualdad y la solidaridad. La Unión Europea, bajo la presidencia española, tendrá ocasión de ayudar a preparar la Conferencia de Pekín sobre la situación de la mujer. También en este año, que es el año contra el racismo y la xenofobia, se podrá incidir claramente sobre ese problema y que a través de esta Presidencia se encabece una lucha decidida contra el racismo y la xenofobia, a lo que no ayudan algunos documentos aprobados en la Unión Europea, como el propio convenio de Schengen, que tiene algunos aspectos muy preocupantes desde el punto de vista de las desigualdades o de las dificultades de integración en Europa de inmigrantes extranjeros que no pertenezcan a la Unión Europea.

Por último me voy a referir a la Conferencia Intergubernamental de 1996. Hay una parte del documento del Gobierno español que hace referencia a esa Conferencia Intergubernamental que va a estar presidida por España que evidentemente va a funcionar en paralelo, a la presidencia española y en la que va a tener mucho que de-

cir España. El hecho de que la presida no debe significar que España se limite a hacer una presidencia silenciosa o de no implicarse, tomándolo como coartada para no tomar una posición. España tiene que tomar una posición en esa Conferencia Intergubernamental, aunque la presida.

Nosotros coincidimos básicamente con el enfoque de la Conferencia Intergubernamental, tal como se ha señalado en el informe sobre el funcionamiento del Tratado de la Unión Europea elaborado por la Comisión europea, y coincidimos básicamente con el informe Bourlanges/Martin, aprobado hace muy pocas semanas, creo que el 17 de mayo, por el Parlamento Europeo. Sin embargo, creemos que también en esto habría que dar cierta impronta a esta Conferencia Intergubernamental. Lo primero, que esta Conferencia trate todos los temas y cuando digo todos los temas, me estoy refiriendo también a la Unión Económica y Monetaria.

En el documento del Gobierno sobre la presidencia, cuando se habla de los cinco grandes aspectos que va a tratar la Conferencia Intergubernamental, no está la Unión Económica y Monetaria; yo no la he visto y debiera ser objeto de debate, a no ser que se considere absolutamente intocable. Creo que todos los temas deben debatirse. Deben debatirse la filosofía de esa Unión, las condiciones, los plazos, debe reflexionarse sobre eso, si se debe ir por ese camino, tan exclusivamente centrado en la lucha contra la inflación, si no debe haber una mayor flexibilidad en esos plazos, si no debe haber un mayor contenido político a la hora de valorar esas condiciones. Por ejemplo, temas tan importantes como la posición del Banco Central Europeo, el gobierno de la economía europea, quién va a fijar los tipos en el futuro, si los va a fijar el Banco Central autónomamente o los va a fijar ese Banco Central a instancias del Consejo Europeo. Este no es un problema cerrado, ni mucho menos, la prueba es que he visto las versiones alemana, francesa e inglesa de Maastricht y no tienen la misma redacción. Mientras en la versión alemana se habla de que el Ecofin da simplemente orientaciones al Banco Central —tesis más alemana, claro—, en las otras versiones se habla no de orientaciones sino de algo un poco más fuerte que orientaciones. Por tanto, hay una diferencia de sensibilidad que también creo debería ser objeto de discusión. Sin embargo, no he visto que éste sea un objeto de discusión en la Conferencia Intergubernamental. Me gustaría que el ministro nos hablase también de esa laguna y cuál es la posición que España tiene al respecto.

Coincidimos con la importancia que tiene el presupuesto comunitario, porque sistemáticamente toda la bronca comunitaria siempre recae sobre los gastos, cuánto se da, si se da mucho o poco o si se dan 5.000 millones a la cuestión euromediterránea —por cierto, nos hemos quedado muy preocupados con esa reserva alemana—; pero no se habla de la profunda injusticia de los ingresos en la Comunidad. Es una enorme injusticia porque los países con nivel de vida inferior, con PNB inferior, proporcionalmente están aportando mucho más que los demás países. La reforma presupuestaria es otro gran tema que también tendrá que tratarse en esa Conferencia, lo mismo que el tema de la PESG, que debe ser autónoma y efectiva, el

famoso asunto del déficit democrático o la ciudadanía europea; por cierto, aportación española interesante, pero sólo definida en Maastricht, en el sentido de que los ciudadanos europeos son los ciudadanos de cada uno de los países europeos y no mucho más. Se puede captar el apoyo de los ciudadanos europeos, de la opinión pública europea, por entender que ser ciudadano europeo significa algo, significa un valor añadido, significa una carta de derechos. Este es un tema muy importante que debe tener en cuenta esa Conferencia Intergubernamental; es decir, llegar a una verdadera unión política. Es preocupante la evolución última, preocupación que me imagino usted comparte, de la Unión Europea desde que somos 15 países y parece que lo intergubernamental avanza poderosamente. Todo ello debe hacerse con una participación de la opinión pública. La preparación de esta Conferencia Intergubernamental, a través del grupo de reflexión y, a su vez, este grupo de reflexión debería tener una transparencia, debería haber una fuerte asociación de los parlamentos nacionales, del Parlamento Europeo; sería interesante convocar una conferencia parlamentaria europea.

Nuestra posición, coincidiendo con muchas otras, también con el Parlamento Europeo, es que al final de esa Conferencia Intergubernamental haya un referéndum, a ser posible único y simultáneo, en Europa. Es la forma de que la opinión pública se comprometa con eso que se está debatiendo; fue uno de los errores de la forma de construcción del Tratado de Maastricht.

Y? termino, señora Presidenta; veo que con la mirada me está instando a que acabe de una vez. Muy rápidamente, termino diciendo que la presidencia española, a la que nosotros no vamos a juzgar por el hecho de ser española, sino fundamentalmente europea, también tiene que defender los intereses españoles, como es lógico.

Ha habido algunos éxitos, como la entrada en la política común de pesca, que es importante; pero en relación con la pesca también ha habido importantes fracasos, como es el asunto de Canadá, el asunto de Marruecos tan debatido aquí —no voy a insistir en ello—, el problema de la OCM del vino, o tantos otros que hacen que España en este momento encabece el euroescepticismo, cuando encabezó el eurooptimismo; en estos momentos la opinión pública española está entre los más euroescépticos. Hay que intentar contrarrestar esto con la apertura a la opinión pública, a las comunidades autónomas, a las organizaciones sociales, al Parlamento español, que deberá estar muy asociado a esta presidencia con su acción de control y de propuesta, exigiendo la presencia del Ejecutivo en plenos y comisiones, lo mismo que en el Parlamento Europeo.

A pesar de que no es la mejor situación, como decía, la del Gobierno español, nosotros, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a tener una posición constructiva en todo el semestre de presidencia española, tanto en el Parlamento español, como en el Parlamento Europeo. Apoyaremos o criticaremos al Gobierno español en cuanto ejerciente de las funciones de Presidencia del Consejo Europeo. En esta línea presentaremos en su momento las oportunas propuestas de resolución con el espíritu de lograr el máximo consenso y el máximo éxito —lo decimos

con toda sinceridad— de esta presidencia española que, a nuestro juicio, lo tendrá si sigue las orientaciones que he desarrollado anteriormente.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Quiero iniciar mi intervención dando las gracias muy sentidas al portavoz del Grupo de Izquierda Unida, diputado Diego López Garrido. Ha hecho una intervención muy constructiva, muy positiva y no tengo más que manifestar mi agradecimiento por la misma. Muchas veces se encuentra uno en la Cámara con posiciones menos constructivas por parte de algunos grupos parlamentarios, pero tengo que decir que su intervención me produce una gran satisfacción y creo que nos podremos aproximar en muchas posiciones. Si el planteamiento que S. S. y su grupo hace de la presidencia, es tal como ha expuesto, no tendremos grandes dificultades en encontrar buen terreno para coincidir. Las cuestiones que nos pueden separar son de matiz. Es verdad que hay matices con mayúscula y matices con minúscula, y la gracia que habremos de tener S. S. y yo mismo es tratar de que las mayúsculas sean pocas y las minúsculas muchas en cuanto a los matices.

No voy a contestar a algunas de las afirmaciones que S. S. ha hecho, solamente decirle que el documento que se ha presentado en nombre del Gobierno para debate o para análisis, para estudio, ciertamente S. S. lo ha calificado como quizá con ausencia de aristas. No creo que sea una componente negativa del mismo. Al final, es un documento que el Gobierno presenta a solicitud de los distintos grupos parlamentarios tras una reunión que tuvimos con los portavoces de dichos grupos parlamentarios, en la búsqueda de que a partir de ese mismo documento se pudiera encontrar un consenso lo más amplio posible. Lógicamente, por tanto, se ha buscado ya por parte del Gobierno disminuir aquellos puntos donde pudiera haber una divergencia mayor entre unos y otros.

Sí quisiera decir, como he dicho contestando al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que si el documento se lee con rigor —y no tengo duda de que S. S. lo ha hecho— encontrará, en comparación con los documentos de otras presidencias anteriores, que en este documento y en estas prioridades sí hay señas de identidad claramente españolas o claramente distintas de otras presidencias.

Señoría, cuando analice los ocho puntos en que ha distribuido su información de manera ordenada, verá que muchos de ellos están contenidos en el propio documento y en la información que yo les he podido aportar esta mañana y ponen de manifiesto una cierta concepción de Europa y, además, una cierta preocupación por temas que nos son propios. Si S. S. echa una mirada hoy a la Europa que tenemos y trata de analizar cuáles son los vectores fundamentales de relación de política externa en una presidencia anterior a la nuestra o antes de que llegue nuestra presidencia, encontraría, sin duda, que los vectores de volumen o de intensidad mayor se encontraban dirigidos a otras partes, a otras direcciones de cómo están dirigidos los vectores

res que esta Presidencia quiere poner en marcha y quiere instituir.

Esta presidencia, si nos sale bien —y no tengo duda de que nos saldrá bien, con el apoyo de SS. SS.—, será una presidencia que cierre el círculo de las relaciones internacionales de la Unión Europea, que las cierre. La Unión Europea tiene buenas relaciones con Estados Unidos de antaño; tiene buenas relaciones con Asia de antaño, porque muchos países mantenían relaciones con aquellos países desde hace muchos años. La Unión Europea a partir de esta presidencia cerrará unas relaciones muy intensas, muy profundas con el Magreb, con los países del Mediterráneo, con todos los países del Mediterráneo, que no tenía, o al menos no las tenía con la estructura que hoy se quiere dar, y tendrá unas relaciones con América del Sur muy importantes, con los primeros bloques que se vayan construyendo en América del Sur. Mercosur, señorita, tiene escasos meses de vida; el 1.º de enero de 1995 se puso en marcha Mercosur y el 31 de diciembre de 1995 muy probablemente la Unión Europea ya tenga relación establecida con Mercosur. Por tanto, la presidencia española tiene impronta y señas de identidad muy intensas desde esa perspectiva.

El Presidente Delors, no hace muchos días, en una conferencia que dio en un local en Madrid, ponía de manifiesto, al hacer una afirmación sobre lo que habían sido las últimas presidencias de los últimos dos años (ponía de manifiesto él, siendo francés y, por tanto, no siendo ya Presidente de la Unión —el grado de chauvinismo que casi es proporcional a todo francés inteligente—), que ésta era una presidencia que cerraba un ciclo de relaciones internacionales y de relaciones en la dirección que apuntaba S. S., relaciones internacionales en sentido amplio, no solamente las relaciones exteriores en el sentido clásico, sino de relaciones comerciales y de relaciones de solidaridad.

Si analizan con un poquito más de detenimiento y desde esta perspectiva las prioridades que acabamos de apuntar, verán la comparación con perspectivas anteriores. Yo he hecho gracia a SS. SS. de leerles las cuatro prioridades de la Presidencia francesa, les he hecho gracia de leerlas; podía haber iniciado mi intervención diciendo: hemos coordinado con Francia y con Alemania y darles lectura de las cuatro prioridades francesas y de las cinco alemanas y verían que ahí sí que es verdad que eran intercambiables entre ellas dos, seguramente con la danesa y muy probablemente con la belga. Lo que yo les acabo de decir, por mucho que SS. SS. se empeñen, no podría estar escrito por un belga ni podría estar escrito por un danés o por un finlandés.

Tiene esta presidencia el contenido de ser presidencia, por tanto, no de representar estrictamente los intereses de España, y permítame esta digresión. Durante la presidencia de un país no es el momento para resolver los problemas de ese país, es el momento para impulsar la Unión Europea en la dirección que ese país cree, pero no es el momento para resolver el pequeño problema que cada país tiene con la Comisión o que tiene con aquel otro país. Hombre, nos toca la presidencia una vez cada mucho tiempo, no nos volverá a tocar hasta el siglo XXI; por

tanto, tendremos mucho tiempo para resolver los problemas, mayores o pequeños, que con otros países tengamos. Aprovechemos esta presidencia para dejar una cierta impronta, como S. S. decía, en la construcción europea, con una cierta grandeza de espíritu, no para resolver nuestro pequeño problema, por muy serio que sea, para determinados colectivos, en tal o cual sector. Así entiendo yo y así creo que deberíamos entender todos el sentido que tiene dirigir la presidencia europea en un momento de la importancia como el que tenemos.

Su señoría hablaba del euroescepticismo. Es verdad que en poco tiempo en nuestra sociedad se ha podido asentar no diría yo un cierto euroescepticismo, sino más bien una frustración con algunos temas muy concretos y muy específicos que se han relacionado con Europa. Sin embargo, S. S. tiene una gran experiencia política y tiene también una gran experiencia social, por el partido al que representa. ¿Me permite que le ponga un ejemplo? No hay aquí en este momento, me parece, ningún representante de la Comunidad valenciana, pero S. S. se acordará del conflicto de Sagunto. ¿Se acuerda de lo que supuso Sagunto? Sagunto nunca se interpretó como un problema internacional, cuando Sagunto era un problema internacional de primera magnitud porque estábamos peleando nada más y nada menos que con Japón y Corea, porque la dificultad que tenía la acería que estaba en Sagunto no era desaparecer por desaparecer era desaparecer porque había competencia con Corea y con Japón, y no tuvo las repercusiones desde el punto de vista de la afrenta a lo que pudiéramos llamar, entre comillas, orgullo nacional, como puede tener un problema en la costera del bonito en el mar Cantábrico o un problema que podamos tener con el tomate o con la flor. Es decir, yo creo que a veces nosotros mismos alimentamos esa reacción con algunos problemas nacionales, que los tenemos que tener y que los tendríamos estando en Europa o sin estar en Europa, y que estando en Europa tenemos la posibilidad de algunas compensaciones muy importantes, muy significativas, por el mero hecho de formar parte de la misma Unión Europea. Por tanto, yo creo que a veces nosotros mismos cargamos las tintas y generamos una cierta sensibilidad por culpar a Europa de lo que realmente no es Europa culpable. Culpable podemos ser en cierta manera nosotros, y culpable es un mundo que avanza a la velocidad de la luz. Yo decía ayer por la mañana de las autopistas de la información, tan bellas, esa idea tan bonita que a S. S. le gusta tanto y a mí también, ¿para qué se están usando? Fundamentalmente se están usando en este momento para que por ellas circule a la velocidad de la luz el dinero. Su señoría hablaba de las grandes fluctuaciones financieras y económicas que se han producido en los últimos años. ¿Por qué se producen? Se producen porque por todas esas autopistas de la información, en esta hora, fluye a la velocidad de la luz, es decir, a muchos kilómetros por segundo, el dinero de todo el mundo. Por tanto, estamos en ese mundo, y ese mundo no puede culpar de nuestros problemas estrictamente a Europa; es un mundo que cambia mucho.

¿Me permite que le haga una pequeñísima reflexión desde mi deformación profesional? Todavía algo sé de me-

cánica; sé muy poco ya, pero todavía me queda algo. Sé que el movimiento es relativo, y sé que uno se mueve en relación con otra cosa. Y si el paisaje no se mueve y usted se mueve, parece que va usted muy deprisa; pero si el paisaje se mueve muy deprisa y usted va despacio, parece que va muy despacio e incluso que va marcha atrás. Pues bien, el paisaje se mueve y muy deprisa, y el paisaje en el cual nos movemos es la historia, y es el resto del mundo, y si no somos capaces de adaptarnos a ese ritmo, desgraciadamente nos quedaremos o quietos o iremos hacia atrás. ¿Debemos culpar a Europa de ello? No. Tenemos que asumir también nuestras propias responsabilidades. Y una parte de la proyección de euroescepticismo es una parte de proyección de nuestra propia frustración; y no la podemos tener. Esta sociedad, señorías —lo he dicho muchas veces—, no necesita hacer sacrificios, entendiendo por sacrificio, tal y como lo define el diccionario de la Real Academia, perder algo que se tiene. No necesita hacerlos. Esta sociedad necesita hacer esfuerzos, y esfuerzo, de acuerdo con el diccionario de la Real Academia, significa ser capaz de movilizar el empeño de una sociedad que tiene la capacidad de vencer un desafío colectivamente. Tenemos ese desafío, tenemos las posibilidades, tenemos las capacidades. Venzámoslos, pero no carguemos las culpas donde no debemos cargarlas y, a mi juicio, a los responsables políticos y sociales nos corresponde también una cierta responsabilidad sobre ello.

Paso a los ocho puntos en que distribuye su intervención, señoría. Primero, el empleo. Estoy totalmente de acuerdo, señoría: Pero sea usted capaz de extraer del Libro Blanco de Delors los ingredientes fundamentales para la política nacional de empleo y para la política europea de empleo. ¿Cuáles son los ingredientes básicos del Libro Blanco? El Libro Blanco tiene cuatro ingredientes fundamentales. El primero es —en la terminología francesa, siempre tan retórica pero a la vez tan bella—: busquemos nuevos yacimientos de empleo. Los podemos encontrar, pero no los podemos encontrar en Europa; los tenemos que encontrar en nuestro país, en nuestra comunidad autónoma y en nuestro pueblo. No van a ser encontrados los yacimientos de empleo nuevos en el ámbito europeo sino en nuestra propia ciudad, en nuestro pueblo, en nuestra comunidad autónoma y en nuestro país, porque son yacimientos nuevos que tienen que ver con actividades nuevas relacionadas con la proximidad de la vida, y la proximidad de la vida lógicamente está más relacionada con nuestra vivencia cotidiana en nuestro pueblo que en el ámbito europeo. En el Libro Blanco se describen mecanismos nuevos de generación de empleo, pero que no encuentran su realización en el marco europeo; lo encuentran realmente en el marco de nuestro propio país.

El segundo gran tema que plantea son las cotizaciones sociales. Sabe muy bien que lo que apunta el Libro Blanco de Delors es la reducción de las cotizaciones sociales, de manera tal que el coste del factor trabajo sea más pequeño. Es decir, que la componente del salario real, del salario en mano, sea más pequeño. ¿Por qué? Porque las cotizaciones bajan. ¿Cuántos países pueden hacer eso? Seguramente muy pocos. ¿Qué margen tiene España para hacerlo? Us-

ted sabe muy bien —y si no la sabe se lo digo— que el equilibrio que tiene la Seguridad Social española, en este momento, está ligado a que las cotizaciones sociales tienen el peso que tienen en el salario real. Si bajáramos más de un punto y medio las cotizaciones sociales, el peso que tienen en el salario real, entraríamos en España en una gran incertidumbre desde el punto de vista de todo el sistema de la Seguridad Social. Por tanto, ¿qué margen tiene un país como España para reducir las cotizaciones sociales y hacer que el coste que la empresa paga en el salario real sea un poco más bajo? Tiene muy poco margen. Sobre eso tenemos que reflexionar también. Por consiguiente, esta segunda medida quizá la puedan poner otros países. Tampoco la puede poner Dinamarca, que, como sabe S. S., financia todo su sistema de Seguridad Social por el IVA, o lo financia por el impuesto indirecto o por el impuesto directo. No tiene cotizaciones. Por tanto, son consejos que no son aplicables a nivel europeo sino sugerencias para que cada uno aplique en su propio país, en la medida de sus capacidades.

La tercera gran impronta del Libro Blanco de Delors tiene que ver con la formación. Aquí se puede hacer mucho a nivel nacional y a nivel europeo. Sin duda, la variable estratégica más importante con que se encuentran las sociedades que se enfrentan con el final del siglo XX y principios del XXI es la que tiene que ver con la inteligencia y el desarrollo de sus ciudadanos. Se puede hacer y se debe hacer una buena formación, que puede tener unos ingredientes europeos —los programas Erasmus, los programas de formación profesional—, pero también tenemos que hacer una buena parte en casa, en nuestro país.

La última es lo que pudiéramos llamar —grato para S. S., también para mí— políticas neokeynesianas, que son las que están en marcha con las grandes obras, las grandes infraestructuras, que algunas son físicas, de carreteras, puertos, etcétera, y otras en la vía de las telecomunicaciones, es decir, en las tecnologías del futuro. Yo apuesto por eso y en eso, señoría, nos encontraremos. ¿Tiene contraindicaciones? Sí las tiene. No es perfecto. ¿Dónde no podemos encontrarnos con otras personas de otros grupos políticos que están aquí? Pues que todas estas cosas significan de alguna manera aumento de gasto, gasto europeo o gasto de nuestros países. Ciertamente, la lucha contra el déficit público tiene que ser y es un objetivo de progreso. No es un objetivo no progresista tener un gasto desbocado o un déficit desbocado, que al final, desgraciadamente, por las autopistas por donde circula el dinero, que también circulan, entre comillas, los tipos de interés y se fijan los tipos de interés, hay que pagarlo. Por tanto, en ese equilibrio es donde nos podemos encontrar. En esos cuatro puntos: nuevos yacimientos de empleo, políticas de formación, políticas neokeynesianas —si me permite la expresión— y cotizaciones sociales algo podemos hacer. Este año en nuestro presupuesto España ha reducido un punto en las cotizaciones sociales. No tenemos muchísimo margen más, pero algo todavía se puede hacer. Podríamos reflexionar sobre ello. Me alegro mucho del planteamiento que ha hecho S. S. porque entiendo que es de gran sentido de la responsabilidad, y ahí nos podemos encontrar.

El tema de Bosnia lo ha presentado como segunda importante preocupación de S. S. La comparto totalmente. No me atrevo a decir que sufro más con el tema de Bosnia que S. S. —que sé que sufre mucho—, pero lo veo casi a diario. Estoy metido hasta las cejas en el tema de Bosnia, y cada día más. Dentro de pocas horas voy a tener una responsabilidad mayor todavía de la que he tenido hasta ahora con el ex primer Ministro Bildt. Haremos de verdad todo lo que de nuestra mano esté. No dude S. S. que por mi parte haré todo lo que mis capacidades den de sí, intelectual y físicamente. No cejaré ni un minuto en trabajar para encontrar la paz en Bosnia. No le puedo garantizar el éxito. Sería una persona excesivamente audaz, incluso rayando en la locura, si le dijera que le voy a garantizar eso. No se lo puedo garantizar. Sí le puedo garantizar mi esfuerzo, sin perder un segundo de mi tiempo útil, para ayudar a resolver ese problema.

En cambio, no puedo estar de acuerdo con la decepción que le produce la PESC. La PESC nos produce a todos una cierta decepción. Pero, señoría, quisiera que hiciera la siguiente reflexión. Imaginemos por un momento la situación ideal en que Bosnia no existiera, no existiera la guerra. La PESC hoy tendría una dimensión infinitamente superior a la que tiene. La PESC ha nacido prácticamente en paralelo con la guerra en Yugoslavia. La PESC es coetánea con el conflicto de Bosnia y, desgraciadamente, no ha podido volar, no ha podido tener tiempo para desarrollarse porque ha nacido ya con el peso en las alas de una guerra terrible, y no se esperaba que esto fuera así y que tuviera los pocos instrumentos que tiene para defenderse. Me imagino un tiempo en que no tengamos un conflicto de estas dimensiones y la PESC pueda recoger todo lo que todavía tiene en sí, que no es todo lo que pueda dar. Pero tiene ingredientes en sí mismo que le deben permitir desarrollarse más con los instrumentos que tiene. Son insuficientes, sin ningún género de duda. Hay que ir a más, sin ningún género de duda. Pero le planteo alguna reflexión también sobre ello. ¿Debemos ir a una comunitarización completa de la PESC? Su señoría afirma que sí. Pero le rogaría que hiciera una reflexión sobre si interesa a España ir a una comunitarización total de la PESC. Habría que pensárselo un poco porque nuestros intereses en el mundo no es el interés medio de la Europa básica, de la Europa central. Así como decíamos antes que en el tema de los medios audiovisuales nuestro interés básico no tiene por qué coincidir totalmente con el interés francés, nuestros intereses en la política exterior Europea no tienen por qué coincidir, digamos, con el interés básico del bloque franco-alemán, incluido el británico. Por tanto, algún margen de maniobra debíamos dejar y alguna posibilidad de poder hacer otras políticas que no nos vetaran —porque hubiera posibilidad de veto—, y de vetar —si es que pudiéramos— algunas políticas que podrían ser enormemente caras si nos obligan a ello. En la PESC tendríamos que hacer la operación inteligente de permitir que algunos ingredientes básicamente fueran intergubernamentales y otros empezaran a ser comunitarizados. Esta es la reflexión que España debe hacer serenamente para ver cómo defiende mejor sus intereses en la esfera internacional, en política exterior, y en cierta

manera también con el corolario que tiene en política comercial, aunque ya esté comunitarizada. En esta Comisión o en otra, hoy o mañana —no es hoy el día y seguramente no es una decisión para tomar en seis meses—, habría que reflexionar sobre esos intereses de España.

A S. S. le preocupa el núcleo duro. A mí también. Hemos sido, como sabe, partidarios de que no haya el concepto de núcleo duro como excluyente. Podemos imaginar una geometría variable temporal. Es decir, que a nadie se le obligue para siempre a estar fuera ni a nadie se le obligue para siempre a no llegar donde no puede. Esta reflexión la hemos hecho muchas veces. Creo que nos podemos poner de acuerdo sobre la geometría variable, entendida más bien como círculo de solidaridad reforzada. Estoy seguro de que si pensamos conjuntamente llegaríamos a un acuerdo, porque es una buena posibilidad.

La tercera parte de su reflexión tiene que ver con Europa y el mundo del sur. Creo que en esta presidencia estamos haciendo un gran esfuerzo porque Europa se abra también al sur del mundo, en este caso a los países mediterráneos, a los países latinoamericanos y centroamericanos. Por cierto, en mi primera intervención no he hablado de Centroamérica, pero durante nuestra presidencia tenemos que revisar también el sistema de preferencias generalizadas para los países andinos y centroamericanos, algo absolutamente vital para su desarrollo económico, y lo vamos a hacer de manera que no requiera una revisión anual. Tendríamos que ser capaces —vamos a ver si lo logramos— de que esa revisión tuviera un período más largo que el año, de forma tal que pudieran planificar un poco más sus excedentes comerciales, etcétera, y por tanto sus presupuestaciones, los países del Grupo Andino y los países centroamericanos que tienen SPG o sistemas de preferencias generalizadas con nosotros.

En la reflexión que ha hecho S. S. sobre la demografía ha aportado unas cifras que son verdaderamente sorprendentes y que asustan si se piensan un poco. Yo las veo desde otra perspectiva. Se las expongo globalmente, porque a mí me impresiona más así que país a país, como S. S. ha dicho. Si no estoy muy equivocado, hace quince años, la relación de población en la ribera norte del Mediterráneo versus la ribera sur era un tercio/dos tercios; dos tercios en la ribera norte, un tercio en la ribera sur. En las extrapolaciones que yo conozco del año 2020, o una cosa así, la situación será la contraria: habrá un tercio en la ribera norte del Mediterráneo, dos tercios en la ribera sur. Esa situación es verdaderamente insostenible si no hacemos un gran esfuerzo de cooperación que nos debe llevar a diversificar nuestras producciones y a que ellos diversifiquen las suyas para llegar a un equilibrio que permita desarrollarse a estas personas y a estos países. De lo contrario, S. S. estará de acuerdo conmigo en que o bien hay recursos que fluyen del norte al sur o hay personas agobiadas con la vida que fluyen del sur hacia el norte. No hay otra forma de ver las cosas. Así es como nos vamos a encontrar el mundo. Aceptamos lo uno o tendremos que aceptar lo otro.

El VIII FED no se ha aprobado todavía. Espero que se pueda aprobar.

Respecto a Cuba le querría decir que personalmente me gustaría que hubiera un acuerdo con Cuba, porque es verdad que es de los poquísimos países con los que la Unión Europea no tiene acuerdo. Estoy seguro de que si el Grupo Popular, que tiene alguna reticencia a ello, hiciera una reflexión un poquito más serena, podría llegar a suscribir ese acuerdo también. El problema es que necesitamos el acuerdo de todos. Como sabe, en este momento hay un doble informe: de la Comisaria Bonino, que es la responsable de ayuda humanitaria, y del Comisario Marín, español, que es el responsable de aquella zona geográfica. Los dos son muy positivos con respecto a lo que antes decía yo. No tiene fácil comprensión que quince países que tienen relaciones diplomáticas con un tercer país, y que la mayor parte de ellos tienen relaciones de cooperación con ese país, no tengan una relación conjunta de los mismos, porque eso es lo que da un valor añadido a la relación por parte de Europa. Pero para eso necesitamos la unanimidad. Vamos a ver si la conseguimos. La posición de la mayor parte de los países europeos está evolucionando muy rápidamente, y lo está haciendo así porque está evolucionando también la posición americana. A los que siguen los temas cubanos —y sé que S. S. así lo hace— no se les habrá escapado el nombramiento que ha hecho el Presidente Clinton. Creo que para toda persona que conozca lo que significa Estados Unidos y su relación con Cuba, el haber puesto al señor Nunccio como asesor personal del Presidente Clinton estrictamente para Cuba es una decisión de un gran valor y, por tanto, tendremos que analizar también el significado que pueda tener.

A los temas de la ampliación ya he contestado antes.

Las perspectivas financieras nos duran hasta 1999. Ahí sí que tendremos que ir todos con casco. Cuando se abra el debate para las perspectivas financieras posteriores a esa fecha sí nos va a hacer falta el casco, ya que va a ser una pelea verdaderamente importante. Estaremos entonces en el umbral de la ampliación y tendremos que ver qué hacemos con algo tan importante como los recursos propios que S. S. apuntaba. Si no somos capaces de introducir el quinto recurso, difícilmente vamos a conseguir recursos suficientes para los gastos que necesitamos. Y es muy difícil incorporar el quinto recurso. Ya hemos sido capaces de cortar un poco el momento en que entra el cuarto recurso, pero encontrar la introducción del quinto recurso en su totalidad va a ser un esfuerzo verdaderamente difícil, y es el auténticamente progresivo. Si España o cualquier país europeo tuviera sus ingresos de la manera que los tiene Europa, serían reformas fiscales tan reaccionarias que hasta la derecha política, representada tan dignamente en esta sala, no sería posible que lo aceptara, por pura reacción, porque el quinto recurso realmente es el que introduce la proporcionalidad y no lo tenemos en el ámbito europeo.

Sobre la igualdad y la solidaridad estoy totalmente de acuerdo, pero no me pida que la Conferencia de Pekín la asuma desde la presidencia española. Si no está preparada ya, preparada y muy bien preparada, poco es lo que yo pueda hacer para el éxito de la Conferencia de Pekín que se inaugura dentro de pocos días, con miles y miles de perso-

nas y con una organización de una sofisticación enorme. Podrá usted ponerme una muy mala nota si fracasa la Conferencia de Pekín y me hace a mí responsable de ello, porque poco podré hacer desde el día 1 de julio al día 1 de agosto para resolver semejante problema.

Sobre la Conferencia Intergubernamental, me gusta que le guste el informe de la Comisión. No se le escapará a S. S. que el informe de la Comisión habla de todo, pero habla en proporción inversa a las responsabilidades que tiene. Habrá caído S. S. en ello. El informe de la Comisión dedica un tiempo muy largo a cómo debe funcionar el Parlamento, un tiempo un poquito menos largo pero también largo a cómo debe funcionar el Consejo, y un tiempo relativamente pequeño a cómo debe funcionar la Comisión. Nos gusta lo que el informe de la Comisión dice sobre el Parlamento, nos gusta lo que nos dice del Consejo, pero tenemos una cierta duda sobre lo que la Comisión dice sobre la propia Comisión, porque dice muy poco. Pero es un buen informe ¿qué duda cabe!

Sobre el informe que ha hecho el Parlamento, el informe Martín, me produce una gran satisfacción que le guste porque estoy seguro de que nos podremos encontrar. Mi impresión es que no le iba a gustar mucho porque es un informe que a mi juicio, para ser del Parlamento Europeo, podría haber volado un poco más, pero me encanta y me gusta que nos podamos encontrar en ello. Por tanto, señoría, desde la satisfacción que me produce haberle escuchado, el respeto que me producen sus palabras y el afecto que sabe que le profeso, creo que podremos trabajar bien y mucho a lo largo de los próximos meses.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo de Coalición tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Ministro, quiero agradecerle la amplia exposición que al principio ha hecho usted del documento, y paso seguidamente a hacerle las siguientes observaciones.

En primer lugar, Coalición Canaria, en la lectura detallada y primera que hemos hecho de este documento, le da una valoración positiva. Nosotros también participamos, de entrada, del criterio de que es un documento de letra y espíritu europeo, y esperamos que a lo largo de los próximos seis meses la presidencia española lo sazone o lo aromatice, que tenga un poquito de olor español. Verdaderamente, señor Ministro, este documento, junto a las propuestas de resolución que los grupos presentemos y se incorporen al mismo, va a significar para Coalición Canaria, y supongo que para otros grupos de la Cámara, el examen final de la presidencia española, porque es un compromiso —entiendo yo— que el Gobierno español en esta presidencia próxima del semestre final de 1995 contrae y, por tanto, va a ser un documento de contrastación de los objetivos señalados en las prioridades. Ya veremos si a partir del 31 de diciembre, después de la conferencia en Madrid o donde se celebre, tenemos la garantía de que el saldo o el balance haya sido lo más positivo, como deseamos. Lo deseo por el Gobierno español y lo deseo por España y por todos los sectores socioeconómicos comprometidos.

Y paso rápidamente a hacer las observaciones puntuales al texto del documento.

Señor Ministro, respecto al funcionamiento pleno del mercado interior se encuentran ustedes con el gran problema de la armonización fiscal y el régimen definitivo del IVA. No le voy a pedir provincianismo. Yo sé que es un documento amplio, lo valoro positivamente, y no exigiría apellidos de segunda fila pero sí tener en cuenta, señor Ministro, cuando se está hablando de IVA, aquellas peculiaridades legales reconocidas para Canarias, ya que nos movemos en un marco distinto del común europeo dentro del acervo comunitario, como es el régimen del Poseican para Canarias, sus especialidades y especificaciones, en que no rige el mundo IVA pero sí la arquitectura impositiva.

La segunda observación, señor Ministro, es en el campo de la agricultura y de la pesca. Creo que la presidencia española puede actuar en ello inteligentemente, con un documento que en verdad no tiene por qué levantar susceptibilidades en los demás socios europeos. Creo que es un arma legítima, diplomática, que les tengo que conceder a ustedes, porque la inteligencia de la presidencia consistirá en ir colgando en estos ganchos las perchas que tengan una significación para el común de los intereses legítimos españoles, fundamentalmente para tener mucha cautela con las reformas pendientes de la OCM de los productos mediterráneos. Creo que ustedes se han comprometido —es verdad— con el documento español, porque hablar de OCM de productos mediterráneos —el arroz, las hortalizas, la fruta— es estar hablando de problemas españoles, indudablemente. Son problemas más que de la Europa del sur de la Europa mediterránea y concretamente de España. Por tanto, señor Ministro, que no juegue la República Federal de Alemania a intentar cambios de OCM, como en el caso del plátano para Canarias con su *partenaire* norteamericano; que el Comisario europeo de Agricultura se deje de ir por ahí, a Estados Unidos, a hacer frivolidades con la OCM que tenemos en este momento. Y le puedo decir para satisfacción de todos, señor Ministro, que en Canarias hay muy poco euroescepticismo. Hemos tenido unos niveles muy altos de adhesión al espíritu europeo precisamente por estos logros concretos que se han alcanzado.

Señor Ministro, ustedes tienen también la oportunidad de poner fin a los períodos transitorios previstos en el Acta de Adhesión para la pesca. Supongo que Portugal va prestar pleno apoyo a la política española para el desarrollo de las medidas de gestión de la actividad pesquera por la flota comunitaria. Y esto es hablar de España, porque hablar en el mar con un documento en el que no vamos a poner el registro, la matrícula y la patente del puerto andaluz, canario, gallego o vasco que tenga en este momento la flota es estar hablando de pesca, es estar hablando de España y creo que tendremos el apoyo de Portugal para poner fin a los períodos transitorios y a que ésa sea una de las prioridades en este campo del Gobierno español.

Señor Ministro, hay una cuestión que me preocupa en la estrategia global de asociación con los países del Mediterráneo, y es aquel que está referido al espinoso problema de las zonas de libre cambio con Marruecos e Israel fundamentalmente, porque la de Túnez la verdad es que no ha

traído problemas. Se introduce un elemento de preocupación en el sector hortofrutícola español, tanto el levantino como el meridional, el andaluz y el canario, así como en el resto del sector frutícola español, con la creación de las zonas de libre cambio. Habrá que hilar muy fino y yo espero que, con inteligencia, la presidencia española tenga un pulso firme y unas ideas muy claras al respecto.

En este mismo apartado de la estrategia global de asociación con los países del Mediterráneo ustedes han corrido ampliamente el listón, y lo comprendo. Es poco lo que se dedica en este documento a la Conferencia de Barcelona, pero estamos trabajando mucho en Ponencia en esta casa y no le voy a hacer ninguna observación a ese respecto. Pero sí me sumaría a lo que ha dicho antes el señor López Garrido. Dado que aquí se habla de la preparación y observación de las elecciones palestinas, que España plantee el tema del Sáhara. Es decir, dentro del marco de Naciones Unidas, la delegación del Minurso no puede seguir en la inoperancia total en el tema del referéndum para el Sáhara Occidental. Por tanto, junto a las elecciones palestinas coloquemos esa preocupación de inmediatez absoluta para la política española que es la aceleración del censo y la celebración del referéndum en el Sáhara. Esperemos que la comisión del Consejo de Seguridad, que estos días ha estado allí, eleve el informe pertinente.

Otro tema en el que le hago una observación, señor Ministro, es en el fortalecimiento de la relación transatlántica con Estados Unidos. No tendría inconveniente, dado el contenido de este apartado, que comparto plenamente, en extenderla, porque si hay una relación transatlántica no es solamente con Estados Unidos sino también con Canadá. Hay una serie de factores respecto a los cuales tenemos que ser realistas. Nuestro gran contendioso lo acabamos de tener con Canadá. Usted mismo nos anunció —y le hemos aplaudido la medida— que para mantener el tipo de la posición española había que exigir un visado a los ciudadanos canadienses para entrar en España. Es una realidad que está ahí y con la que ustedes se van a encontrar.

Usted hace referencia —y esto creo que es importante— a que Estados Unidos hace un día ha propuesto el desarrollo de un temario común de acción con la Unión Europea. Como usted se ha ofrecido, al principio, a remitirnos información sobre los acuerdos del grupo de reflexión en la reunión de Mesina y la última habida, si puede, añada usted, señor Ministro, el temario común de acción para la Unión Europea que haya ofertado, según dicen ustedes en la página 19 de su documento. Desearíamos que este temario común de acción con la Unión Europea pudiéramos conocerlo y analizarlo, porque ustedes en la presidencia se van a encontrar con que, al menos, van a tener que estudiarlo y ver qué propuesta le ha hecho la Unión Europea para que administre o concilie la presidencia española en este aspecto.

Lo que me extraña, señor Ministro, aparte de esta ausencia de vincular esta relación transatlántica no solamente con Estados Unidos sino con Canadá —y, de paso, resolveríamos contendiosos en el caso de la pesca—, es que no aparece ninguna referencia a Japón. Nos estamos

encontrando con una realidad que ustedes van a tener, que es el Grupo de los Siete grandes, donde estando todas estas naciones europeas y asistiendo siempre el Presidente de la Unión Europea —ahora asistirá el señor Santer— también están Estados Unidos, Canadá y Japón, que forman parte de ese grupo máximo de países industrializados del mundo, por lo tanto, habrá que mantener abierta una puerta con Japón. Usted sabe, señor Ministro, que se van a encontrar con el mismo problema de los productos tecnológicos japoneses en el área de la electrónica y en el área del automóvil, que también viene siendo un motivo de conflicto dentro del seno de la Unión Europea y las relaciones con Japón.

Y terminando ya, señora Presidenta y señor Ministro, yo desearía pedirle que en esta impregnación, digamos, de un aroma español haya también una preocupación de tipo institucional que no he visto reflejada en el documento. El documento español, incluso cuando en el punto cuarto se refiere a sentar las bases de la Europa del futuro en la Conferencia de 1996, no hace mención de dos instituciones que yo creo que la Presidencia española debe acoger con el máximo interés, que son el Comité o Consejo de las Regiones, la Europa de las regiones, porque está ahí, y, en segundo lugar, la figura del Defensor del Pueblo. Si la Presidencia española sigue avanzando y concretando en el tema de las instituciones, yo creo que deberían introducir en la agenda el Consejo o el Comité de las Regiones y la figura del Defensor del Pueblo, que en las candidaturas que se había presentado anteriormente figuraba hasta un candidato español, el señor Gil-Robles, el anterior Defensor del Pueblo español. Es una reflexión que le hago y que nosotros también quisiéramos tener en cuenta en las propuestas de resolución.

Por todo lo demás, señor Ministro, vamos a apoyar plenamente toda esta larga y amplia serie de prioridades que puedan definir la calidad de la presidencia española para bien de todos los intereses legítimos y generales y de todas las fuerzas políticas de España.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Brevemente porque los temas planteados por el Diputado señor Mardones o ya están tratados o tenemos una cierta sintonía en cuanto a ellos. El aroma español o el olor español creo que se encuentra, como S. S. ha puesto de manifiesto, en algunos temas muy concretos, ya pueden ser las OCM mediterráneas, ya pueden ser los temas de la pesca. Sobre los temas de armonización fiscal masiva no se preocupe, porque los temas canarios, lógicamente, quedarán garantizados. No están especificados todos ellos, por ejemplo, en el programa Poseican, pero sí es la formulación que, lógicamente, seguirá teniendo en cuenta la situación particular de Canarias en relación con la Unión Europea.

Me satisface que traiga a colación la OCM del plátano, porque es verdad que ha habido unas declaraciones del Comisario de Agricultura francamente inoportunas y, si me

permite, iría más lejos, son realmente criticables y duramente criticables. El señor Comisario de Agricultura no es quién para dar su opinión sobre algo que no le compete y, por tanto, no es quién para dar su opinión sobre algo que la Unión Europea, colectivamente, no solamente ha aprobado sino que los tribunales de justicia han ratificado. Por tanto, comparto con S. S. la poca fortuna de las declaraciones del Comisario austriaco, que más bien se ha comportado como un austriaco que como representante de la Comisión. Pero permítame que traiga a colación sus propias palabras sobre que en Canarias no hay euroescepticismo, o hay poquito, y me alegro mucho de que lo reconozca, pero realmente el esfuerzo que la Unión Europea hace por Canarias, por ejemplo, manteniendo el cultivo del plátano, es un esfuerzo que bien merece que sea reconocido generosamente por los ciudadanos canarios y que tengan el sentimiento de solidaridad con los demás que realmente manifiesta.

En las zonas de libre cambio S. S. plantea un problema conceptual delicado. Las zonas de libre cambio hasta la entrada en vigor de la Organización Mundial del Comercio se podrían hacer a la carta: se podría hacer una zona de libre cambio estrictamente industrial o, potencialmente, se podría hacer una zona de libre cambio estrictamente de servicios o estrictamente agrícola. La Organización Mundial del Comercio introduce unas novedades en cuanto a zonas de libre cambio. Las zonas de libre cambio compatibles con la Organización Mundial del Comercio tienen que tener en su seno —no fija la cuantía o la cantidad o la producción— la mayor parte de los intercambios comerciales entre los países que se incorporan. Por tanto, algo de agricultura, no toda, tiene que entrar en las nuevas zonas de libre cambio.

Es verdad que cuando se habla de Marruecos o de Israel estamos hablando de un horizonte que alcanza ya el siglo XXI. Cuando se habla en los documentos que S. S. ha manejado, se habla de potenciales zonas de libre cambio entrado ya el siglo XXI. Realmente queda bastante tiempo para ver cómo evoluciona la propia Organización Mundial del Comercio, cómo evolucionan estos países y cómo evoluciona la Unión Europea, así que es un compromiso relativamente blando en cuanto a zonas de libre cambio.

Sobre la situación de Estados Unidos y Canadá sí le quiero decir que la posición que ha mantenido la Comisión hasta este momento y nosotros, es que la relación trasatlántica incluye estrictamente en este momento a los Estados Unidos de América. La introducción de Canadá y la no introducción de Méjico, por ejemplo, haría una situación completamente asimétrica en cuanto al Tratado de Libre Comercio con los tres países que lo componen. Por tanto, lo que querríamos es profundizar en las relaciones con los Estados Unidos de América, porque abrir una negociación en la que se incluyera todo Nafta o todo el TLC sería una situación verdaderamente insostenible por su dificultad y nos llevaría años y años el tratar de resolverla. Demos tiempo al tiempo. Hagamos las cosas que se pueden hacer en el marco de un intervalo temporal razonable, y no nos pongamos objetivos que son de difícil consecución en un tiempo razonable.

Sobre el Sáhara le diré que no es un tema que cuente con la sensibilidad europea. Lo sabe muy bien. Es muy difícil encontrar en los países de la Unión Europea sensibilidad hacia este tema, no la había. La había mayor en Estados Unidos de América; y le tengo que decir que las últimas noticias que tenemos de los Estados Unidos de América en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz, que como saben muy bien, el Senado americano quiere reducir hasta tasas inferiores al 25 por ciento, es decir, que la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz se van a convertir en muy difíciles si los Estados Unidos aprueban la enmienda de recorte de gasto presupuestario mantenida por el Partido Republicano, puede ser que una de las operaciones de mantenimiento de la paz que traten de no mantener financieramente sea Minurso. Si eso es así entramos en una situación ciertamente delicada.

Los representantes del Consejo de Seguridad que han visitado la región, como saben, tampoco han vuelto con un gran entusiasmo de lo que han visto. Tenemos que seguir trabajando, insistiendo, porque algunas declaraciones que se han producido no fomentan el que ese conflicto tenga una solución rápida y suficientemente aceptable por las partes. Sí le quiero decir que no será un tema de fácil tratamiento; en el seno de la Unión Europea no hay conciencia de él, no hay una sensibilidad suficientemente grande.

Japón no lo he contemplado en mi intervención ni está en el documento porque durante el semestre no habrá con Japón nada más que una reunión en el borde —como se dice en la jerga comunitaria— de la reunión de Asean, pero no corresponde este semestre el tener la reunión de troika con Japón; la tuvimos en París durante la presidencia francesa hace muy poco tiempo. Por tanto, con Japón no habrá grandes novedades en este semestre. Las habrá en el año 1996, segunda parte, si se pone en marcha la Conferencia Euroasiática, porque sería una conferencia básicamente con los países de Asean, pero se sumarían a ellos China, como he dicho antes, Corea y Japón. Esto es un poco el esquema de trabajo que más bien nos lleva a 1996, con alguna novedad; lo demás sería seguir trabajando con Japón con las relaciones que tenemos.

Las dos instituciones a que ha aludido (Comité de Regiones y Defensor del Pueblo) no tienen el rango necesario para ser tratadas inicialmente en la Conferencia Intergubernamental, pero, sin duda ninguna, las trataremos y veremos a ver qué es lo que se puede hacer. Por lo que se refiere al Comité de Regiones, como S. S. sabe, no solamente hay iniciativas en este Parlamento sino también en otros parlamentos de países europeos para que se trate este tema.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Costa.

El señor **COSTA COSTA**: Señor Ministro, a estas alturas del debate, uno tiene la tentación de decir que muchas gracias, que coincide plenamente con los objetivos de la presidencia que ha presentado el Gobierno, como resulta tópico en todos los parlamentos por parte del Grupo que

apoya al Gobierno, pero no lo voy a hacer, voy a hacer una intervención de mi Grupo porque creo que estamos ante una circunstancia que lo merece y porque no es un tópico coincidir con el programa de la presidencia que hoy nos ha sido presentado. Un programa que creo que tiene una primera virtud: la de ser capaz de concitar un acuerdo básico en su entorno de todas las fuerzas parlamentarias que han intervenido hasta ahora y que suponen una amplia mayoría del Parlamento. Un programa, por tanto, que, a pesar de las objeciones puntuales que ha merecido, en su conjunto, en su núcleo principal, yo diría que ha obtenido el gran acuerdo de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios.

Este tema no es banal, yo creo que es un tema importante y relevante porque mantiene una posición sólida de España en la política europea. Una posición sólida que no sólo percibimos dentro de las paredes de este Parlamento, sino que, cuando tenemos contactos con personalidades internacionales, con delegaciones de otros países, podemos comprobar que envidian esta posición, una posición que da fortaleza, credibilidad y lo absolutamente necesario para que la presidencia española pueda traducirse en un éxito.

Yo no he podido resistir la tentación de reflejar en un papel las tres últimas presidencias, incluida la española, y viendo los programas de las distintas presidencias uno detecta que hay una diferenciación básica entre ellas, y es la densidad del programa español, la multitud de actuaciones que los seis meses de presidencia española tiene por delante y la importancia que para el futuro de la Unión Europea tienen estas actuaciones. No he querido, puesto que creo que es un ejercicio del todo inconveniente, comparar los resultados de las últimas presidencias ni comparar los resultados de la española a finales de diciembre, pero quizá en ese momento tengamos la tentación de hacerlo, no sólo de comparar los programas sino también los resultados, porque la lectura rápida de los programas y resultados de cada una de las presidencias nos traería sorpresas interesantes y seguramente no agradables para los que creemos en la construcción de la política europea.

La presidencia española coincide además con un momento en el que en España estamos celebrando el décimo aniversario de nuestra incorporación a Europa, un aniversario que ha marcado de manera decisiva la historia reciente de nuestro país. Yo creo que la integración en Europa ha supuesto un sólido marco de referencia, en el cual España ha encontrado la estabilidad y la potencialidad adecuada para sus proyectos de modernización y apertura económica. Coincide también con un contexto de consolidación del crecimiento económico en el conjunto de la Unión Europea, un contexto que se empezó a vislumbrar en el Consejo de Essen pero que se ha ido consolidando en el tiempo y donde vemos que van mejorando sistemáticamente los datos macroeconómicos, se recuperan los índices de confianza de empresarios y consumidores, disminuyen las tasas de paro o se estabilizan, y nace otra vez la esperanza para miles de personas de encontrar un puesto de trabajo, con todo lo que ello implica de independencia, seguridad y estabilidad personal. Este contexto nos permite ser optimistas ante las importantes tareas que el devenir

Europeo ha reservado a la presidencia española, y la primera idea que debería presidir esta presidencia es la de la recuperación de una cierta ilusión por la construcción europea.

Voy a copiar una cita del Ministro de Asuntos Exteriores en un foro diferente al parlamentario. Decía el señor Solana que la utopía es una verdad prematura. Si me permiten yo creo que las utopías han nacido habitualmente en el sur y es el momento de escuchar la voz del sur en Europa y, si me permiten, crear ideas-fuerzas; crear una idea-fuerza que yo algunas veces he puesto en Icaro. Icaro que quería volar y terminó estrellado en el mar porque se acercó demasiado al Sol. Sin embargo, ha condensado la voluntad del hombre de volar y seguramente ha sido el que más ha contribuido a que el hombre termine desplazándose a gran velocidad por el aire. Yo creo que la presidencia española puede recuperar la ilusión colectiva en el proyecto común de la construcción de una Europa próspera, libre, solidaria y abierta que mantenga la cohesión política, económica y social. La eficacia en el ejercicio de la presidencia es, sin duda, la mejor contribución que podemos hacer a este proyecto.

Se ha dicho aquí que este proyecto no tiene tintes socialdemócratas y me gustaría contestar a esto desde un marco positivo. El proyecto de la presidencia española dedica gran parte de su primer apartado al empleo, al crecimiento económico y a la competitividad europea. Sitúa el empleo dentro del capítulo económico con políticas orientadas a crear nuevos puestos de trabajo. El empleo sigue siendo la mayor preocupación del Grupo Parlamentario Socialista ya sea, como muy bien ha dicho el Ministro, en la política local, en la autonómica, en la estatal o en la europea. Desde todos los ámbitos hay que implementar las políticas que contribuyan a crear nuevos puestos de trabajo.

Las prioridades de la presidencia española de la Unión Europea contemplan continuar con las reformas estructurales que se están ejecutando en el contexto de la estrategia del Libro Blanco sobre crecimiento, competitividad y empleo. Nuevas políticas sociales y medioambientales constituyen, sin duda, nuevos nichos de puestos de trabajo en los que hay que profundizar, y España en este sentido puede aportar una experiencia que nosotros no valoramos suficientemente. Hemos apostado por un programa de viajes para la tercera edad, como ejemplo. Este programa de viajes para la tercera edad ha dado respuesta a una demanda creciente de ocio de un segmento de la población española, pero, además, ha permitido de una manera notable rentabilizar recursos humanos y económicos, recursos empresariales, aumentando la actividad económica y creando numerosos puestos de trabajo. Este sería un ejemplo a seguir. Hay otros elementos que todavía no han sido experimentados en nuestro país y si la idea-fuerza que lanzamos en Europa somos capaces de difundirla a cada uno de los niveles donde se crean los puestos de trabajo, es decir, a nivel estatal, autonómico y local, seríamos capaces también de crear grandes posibilidades de nuevos puestos de trabajo en temas medioambientales que tienen un gran campo de actuación en nuestro país.

Junto a estos elementos el programa prevé continuar con proyectos de formación profesional de dimensión europea. Prevé las inversiones públicas y privadas en materia de redes transeuropeas que, sin duda, contribuyen a la competitividad global de las economías de la Unión y son instrumentos que ayudan notablemente al objetivo de crear empleo en una Unión más próspera y más cohesionada. Avanzar hacia la Unión Económica y Monetaria y perfeccionar el funcionamiento y el mercado interior ayudarán también, sin duda, a alcanzar una economía más sólida en el marco de la cual es posible realizar los objetivos anteriores.

Todo este apartado de diferentes actuaciones, con políticas keynesianas, con nuevas ideas-fuerza que sólo han empezado a discutirse en el contexto de la Unión Europea es, sin duda, un programa con un tinte claramente de solidaridad, de cohesión económica y social, es un proyecto que podemos firmar y sentirnos orgullosos los socialdemócratas.

La dimensión cultural que prevé el programa de la presidencia es también importante. No voy a insistir en ello porque las palabras del señor Ministro han dejado claro cuál es el proyecto y cuál es el uso que debemos dar a las nuevas tecnologías para preservar las singularidades de la cultura europea, sin olvidar nuestras propias singularidades que nos hacen también algo diferentes al resto de los países o a alguno de los más influyentes dentro de la Unión Europea.

Quisiera destacar también el apartado relativo a la política exterior y de seguridad común. Y quisiera en este sentido decir que lo más importante del paquete de actuaciones de la presidencia española, salvando el problema yugoslavo que estamos heredando, es que pone en funcionamiento una política preventiva que, si se le da consistencia y persistencia, será capaz de evitar, sin duda, los problemas que ahora sufrimos en el seno de la propia Europa y, concretamente, en Yugoslavia.

Tenemos ya encaminada una estrategia de incorporación de los países asociados de Europa Central y Oriental. Es verdad que ello nos plantea graves problemas de tipo presupuestario que tendremos que resolver, que va a resultar difícil incorporar estos países con culturas diferentes, pero es verdad también que a través del diálogo estructurado, a través de un trabajo constante de las continuas presidencias, estos países, en un plazo de tiempo determinado, pueden y deben incorporarse para su seguridad, su bienestar y para nuestra seguridad y bienestar al proyecto de una Europa común.

Es verdad que la dimensión mediterránea, que plantea por primera vez de una manera ya muy estructurada la presidencia española, tiene una dimensión diferente, porque no pretende incorporar a estos países en el seno de la Unión; pero también es verdad que no es menos importante por ser diferente, seguramente es más importante en términos de seguridad y estabilidad. Una prioridad de la política exterior de la Unión Europea debe ser garantizar un entorno estable, de prosperidad y seguro.

En la política mediterránea vamos a tener la Conferencia de Barcelona en el mes de noviembre y el Grupo So-

cialista no puede más que coincidir con el programa de la presidencia en los tres aspectos que se inician en esta conferencia de la que todavía tardaremos en ver sus frutos de una manera más sólida. La mejor relación política con todos los países del área mediterránea, con un diálogo permanente con ellos; la cooperación a través de los fondos que el Consejo de Cannes pueda habilitar, que la Comisión ha propuesto y que seguramente el Parlamento Europeo va también a ratificar; la comprensión y la tolerancia en el tema cultural, son los elementos básicos que hacen sentir al Grupo Socialista que esta Conferencia puede tener éxito y que posiblemente será el inicio de un irreversible camino hacia adelante.

También está la impronta española en la política con Latinoamérica. Las relaciones con Mercosur, con México, con Chile son políticas que se han ido implementando desde que España se ha incorporado a la Unión Europea y no ver en el programa de la presidencia española los aspectos no tanto de la Presidencia española sino del trabajo constante que se ha ido realizando en estos años dentro de la Unión Europea para conseguir que objetivos comunes de España y de la Unión Europea fueran incorporados a la política europea, es simplemente no querer ver la realidad.

Tenemos en esta política exterior el problema de Yugoslavia; un problema heredado, sin duda, difícil, pero en el que también tenemos la fuerza moral de tener hombres destinados en misiones de paz dentro de este conflicto. Esto da una fuerza tremenda y se están implementando con nuestra colaboración, con nuestra participación, los mecanismos para hacer posible que cambien las voluntades de acabar con ese conflicto, que creo que es lo más importante, porque, tal como ha dicho el Ministro, es imposible intervenir cuando no existe la voluntad de dialogar, de acabar con el conflicto. Ese debe ser el núcleo básico de nuestra actuación: intentar cambiar las voluntades para hacer posible un acuerdo, un reconocimiento mutuo, el analizar conjuntamente, el tratar conjuntamente un problema que es común a quienes están implicados en él y a todos los europeos.

La relación trasatlántica. Tras el acuerdo de 1990, y teniendo una dimensión seguramente satisfactoria en el tema de defensa, tiene importantes déficit en todo lo que hace referencia a economía y comercio y, junto con la Organización Mundial de Comercio, puede crear un nuevo marco de relaciones económicas entre la Unión Europea y Norteamérica.

Yo diría que éstos son los apartados que más cabe resaltar dentro de la política exterior de la Unión Europea y que le dan, yo diría, singularidades en las que se puede ver perfectamente la mano, la influencia, la capacidad de convicción del Gobierno español. Pero, no nos equivoquemos, estos elementos, para ser eficaces, deben ser compartidos por el conjunto de países de la Unión Europea. No basta con que España quiera; tenemos que lograr la participación convencida de nuestra presidencia y de las siguientes presidencias para que cada uno de los elementos que se están poniendo en funcionamiento en nuestra presidencia continúe avanzando y concluya con la finalidad que se prevé al principio. Este elemento, que cuando hablamos de singula-

ridades españolas dentro de nuestra presidencia no queremos ver, creo que es el más importante de todos; éste es el elemento que permite a la Unión Europea ir alcanzando objetivos. Si cada uno de los países que tienen la presidencia se dedican a arreglar su problema local, su problema de las patatas, de las frutas y verduras o la pesca, por muy importantes que ellos sean, si cada uno se dedicara sólo a arreglar sus problemas, no seríamos capaces de afrontar estos retos que la Unión Europea y la comunidad internacional tienen planteados de una forma muy seria.

En justicia e interior no voy a alargarme, pero todo ese apartado tiene que ver con cuestiones que no pueden ser resueltas por los Estados nacionales dentro de las fronteras de los Estados nacionales, tal como los hemos concebido hasta ahora. Si preguntáramos a los ciudadanos de la Unión Europea, de cualquier país de la Unión Europea, si creen que hoy es posible hacer una política contra el terrorismo sólo con los medios que tiene un Estado, o contra los narcotraficantes sólo dentro del marco de un Estado, o hacer políticas de asilo o de inmigración fuera de un espacio común, estoy convencido de que todos ellos, con sentido común, nos dirían que no, que eso es imposible, que tenemos que crear espacios de seguridad, espacios donde los derechos y las libertades individuales de los ciudadanos de la Unión estén protegidos por normas comunes, que tenemos que crear un espacio judicial europeo. En esto es en lo que estamos poniendo cada una de las piezas para hacerlo posible y, por lo tanto, es lo que tenemos que ser capaces de explicar a los ciudadanos.

Finalmente, para acabar, quisiera resaltar dos ideas. El Tratado de Maastricht tiene defectos, pero es un buen tratado. El mayor defecto del Tratado de Maastricht ha sido que se ha hecho de espaldas a las opiniones públicas de los países nacionales, que se ha realizado en un foro cerrado, que no se ha sabido explicar al conjunto de los ciudadanos y no se han sentido parte de él. Se han encontrado con un instrumento de repente que no comprendían. Ahora tenemos la ocasión en la Conferencia Intergubernamental de cambiar el método, de hacer que los ciudadanos, que los grupos de interés económico —sindicatos y empresarios—, social —profesionales—, intelectuales —la universidad—, participen directamente, conozcan cada uno de los pasos que se están dando en la Conferencia Intergubernamental; hacerles participar de los retos que tiene; profundizar y ampliar casi simultáneamente; prepararse para acoger a 27 países, reformando las instituciones, profundizando a la vez en la democracia, en la transparencia y en la eficacia de las instituciones de la Unión. En esto España tiene una gran responsabilidad con la presidencia del Grupo de Reflexión.

Estoy convencido desde el Grupo Socialista que se está haciendo un gran trabajo, que el primer documento que ha emitido el Gobierno español sobre la Conferencia Intergubernamental ha permitido establecer un diálogo sobre bases sólidas para esta Conferencia y que de las distintas reuniones que se vayan produciendo va a tener lugar, primero, el inventario de los problemas que se tienen que abordar y, en segundo lugar, un abanico de posibilidades para afrontar esos problemas. Y habrá que decirles a los ciudadanos

—y nosotros, los diputados, sin duda, tenemos una gran responsabilidad en ello; los medios de comunicación comparten de una manera también importante esta responsabilidad— que hay problemas dentro de la Unión Europea que no se pueden combatir desde los Estados nacionales y que hay políticas que, una vez que han sido decididas, se pueden realizar mejor en el ayuntamiento, en la comunidad autónoma o en el Estado que en la comunidad europea, pero que, desde un punto de vista global, necesitamos instrumentos eficaces para resolver los grandes problemas (estas autopistas de la información, esa contaminación ambiental u otros aspectos de la vida) de los ciudadanos, que hoy necesitan y exigen una respuesta profunda.

Como no tengo muchas preguntas que hacer, porque creo que el documento es bueno y que el trabajo del Gobierno en este campo va a ser muy arduo, va a ser realmente difícil —y tengo la sensación no de hacer perder el tiempo al Ministro, porque creo que venir al Parlamento a explicar los programas no es perder el tiempo, es una necesidad y una conveniencia—, que sepa que tiene el apoyo de nuestro Grupo, que tendrá también nuestra comprensión ante la agenda que le espera y que, si podemos, colaboraremos en todo aquello que nos sea posible para que la presidencia española sea el éxito de todo el pueblo español y el éxito, por lo tanto, de todos los europeos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Voy a ser muy breve porque, a escasez de preguntas, escasez de respuestas, pero sí quiero sumarme a la reflexión que S. S. ha hecho y que comparto prácticamente en la totalidad.

Quiero subrayar solamente un extremo sobre el crecimiento y empleo, que me sigue pareciendo uno de los debates más importantes que debemos mantener, y quiero recordar a S. S., y recordarles una vez más a todos, que por primera vez se va a hacer un análisis del empleo con criterio anual en la Unión Europea y que por primera vez va a haber una reunión para hacer ese trabajo conjunto del Ecofin —es decir, el Consejo de Asuntos Económicos— y del Consejo de Asuntos Sociales o de Trabajo.

Para los que conocen el funcionamiento de la Unión Europea, saben que ése es un paso muy importante porque el territorio Ecofin es un territorio defendido con murallas que a veces es muy difícil de asaltar. El haberlas asaltado y conseguir que en el ámbito del Ecofin haya también un planteamiento más amplio, no estrictamente macroeconómico, en el que se introduzcan también variables sociales, creo que es una buena noticia.

Estoy totalmente de acuerdo sobre lo que ha dicho acerca de la proximidad a los ciudadanos. Yo creo que todos hemos aprendido algunas lecciones. Ciertamente, tendremos que hacer los tratados y los acuerdos de una manera más próxima a los ciudadanos. A veces no es fácil. Yo siempre pongo como ejemplo las sesiones que se hacen al inicio de cada presidencia, con transparencia total, con la televisión mundial retransmitiendo en directo y a veces son tan aburridas como si se hicieran sin televisión, porque todo el mundo se dedica a leer un proyecto de documento que ya tiene preparado, con fines estrictamente dirigidos al colectivo que sabe que le va a escuchar, por razones a, b o c, y que le interesa que le escuchen, y tampoco se avanza mucho por ahí en lo que es una transparencia y proximidad real con los ciudadanos.

Por tanto, una vez más, estoy de acuerdo con las reflexiones que ha hecho el Diputado señor Costa y le agradezco su apoyo y su sostén.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ministro, queremos darle las gracias muy sinceras por el tiempo que ha dedicado en esta tarde-noche a esta Comisión y por la extensión de sus explicaciones. Creemos que ha sido positiva esta primera presentación del programa de la Presidencia española en Europa, porque el señor Ministro puede llevarse la impresión de que todos los grupos vamos a estar dispuestos, como él nos pedía, a dejar esa impronta en la construcción europea con grandeza de espíritu. Tenemos también la esperanza de que el señor Ministro, el Gobierno, a través de la vía de las propuestas de resolución, en la línea de la vivencia cotidiana de la que él nos hablaba, porque queremos sinceramente llevar a la práctica esa buena pedagogía europea que él nos pedía, sea sensible y, sin aristas, pero sí con esas tildes que ha intentado encontrar en el logotipo de la Presidencia española, sepa impregnar de ese aroma español, de esas señas de identidad, de esas singularidades que, sin lugar a dudas, caracterizan a España y que queremos sean realmente defendidas, como estamos seguros que lo va a hacer el Gobierno español durante este semestre de Presidencia española.

Muchas gracias, señor Ministro.

El señor **COSTA COSTA**: Para una cuestión de orden. ¿El plazo establecido para presentar las resoluciones es hasta el martes, a las ocho de la tarde?

La señora **PRESIDENTA**: Así es.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y cuarenta minutos de la noche.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961